



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 210 Ejemplares
64 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Viernes 12 de Septiembre de 2025

No. 172

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Resolución N°. 03 - 2025
El Consejo de La Orden General José
Dolores Estrada, Batalla de San
Jacinto, en Grado Gran Cruz.....8046

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 146-2025.....8046

MINISTERIO DEL INTERIOR

Estatutos Asociación Profesional
de Béisbol Nicaragüense
(La Profesional – APBN).....8047

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo Ministerial N°. 003-2025.....8051

Acuerdo Ministerial N°. 004-2025.....8052

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Aviso de Licitación Selectiva No. 59-2025.....8053

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Patentes, Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....8053

ASAMBLEA NACIONAL

RESOLUCIÓN N°. 03 - 2025
EL CONSEJO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ
DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN
JACINTO, EN GRADO GRAN CRUZ.**CONSIDERANDO:****I**

Que la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el grado de la Gran Cruz, es la más alta distinción que otorga la Asamblea Nacional para reconocer los méritos y servicios sobresalientes a la patria.

II

Que el **Doctor Benjamín Barreto Baca**, pasó a otro plano de vida el 8 de septiembre de 2025, dejando un legado invaluable como un hombre de convicciones firmes, como maestro, médico y militante ejemplar de la causa sandinista, de la justicia y el amor.

III

Que como Doctor en Medicina y Cirugía, ejerció su profesión con profundo amor, entrega y humanismo, dedicando su vida al servicio de las familias nicaragüenses, disponiendo su vida para luchar y vencer junto a su pueblo, aportando sus conocimientos, facultades y energías para el bien común.

IV

Que su trayectoria lo ha consolidado como un ciudadano de la Revolución Popular Sandinista y un guerrero de luz, que con su servicio y lealtad inquebrantable, contribuyó a la construcción de la paz y el desarrollo, desempeñándose con honor y lealtad en cargos importantes como **Secretario Político del Municipio de León, Viceministro de Salud y Vicealcalde de León**, con humildad y lealtad, dejando una huella imborrable en el corazón de la militancia sandinista y las familias nicaragüenses.

POR TANTO:

En uso de sus facultades contempladas en la Ley No. 123, “Ley Creadora de la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto”,

RESUELVE:

Primero: Otorgar póstumamente la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en Grado Gran Cruz, al **Doctor Benjamín Barreto Baca**, en reconocimiento a su ejemplar vida de servicio a la patria y su pueblo y sus firmes convicciones revolucionarias.

Segundo: La Asamblea Nacional expresa sus condolencias y muestras de solidaridad para su familia, seres queridos

y al pueblo nicaragüense y hace entrega de un original de la presente Resolución y Diploma a sus familiares.

Tercero: El Consejo de la Orden General José Dolores Estrada, otorga a los familiares del **Doctor Benjamín Barreto Baca**, la “Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto”, en el Grado Gran Cruz.

Cuarto: Publíquese la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. **Dip. Gustavo Eduardo Porras Cortés**, Presidente de la Asamblea Nacional Gran Maestre de la Orden. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional Cancillera de la Orden

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 146-2025**

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Déjese sin efecto el nombramiento del compañero **José Adrián Chavarría Montenegro**, en el cargo de **Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 45-2020, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 97 del 29 de mayo de 2020.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2025-01525 - M. 8527549 - Valor C\$ 1,735.00

CONSTANCIA DE REGISTRO

La Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua; HACE CONSTAR Que a la **Asociación Profesional de Béisbol Nicaragüense (La Profesional – APBN)**, le fue otorgada la Personalidad Jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 21-2025-OSFL, emitido por la Ministra del Ministerio del Interior, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 170, del diez de septiembre del año dos mil veinticinco e inscrita ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior, el diez de septiembre del año dos mil veinticinco, bajo el número Perpetuo 7116, del folio número 7,898 al folio número 7,908, Tomo: III, Libro: XVI (DECIMOSEXTO), del Registro que esta Dirección lleva a su cargo. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Texto Consolidado de la Ley No. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 09 del dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, la **Asociación Profesional de Béisbol Nicaragüense (La Profesional–APBN)**, debe publicar sus Estatutos en La Gaceta Diario Oficial, los que se encuentran insertos en Escritura Pública N° 108, del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, ante los oficios notariales de la Licenciada Guadalupe del Socorro Martínez Martínez.

Dado en la ciudad de Managua, el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco. **Franya Ya-rue Urey Blandón, Directora General Dirección General de Registro y Control de OSFL.**

Resolución Administrativa de Registro y Otorgamiento de Número Perpetuo a OSFL La Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 10, numeral 4, del Texto Consolidado de la Ley No. 1115, “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 09 del dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro; así como lo dispuesto en su Reglamento y demás normativas aplicables, es la autoridad competente para autorizar, registrar, supervisar, la personalidad jurídica de las Organizaciones sin Fines de Lucro, garantizando que estas se constituyan, organicen y funcionen en estricto apego a la legislación vigente, promoviendo la transparencia en sus actividades. **CONSIDERANDO** I. Que a la **Asociación Profesional de Béisbol Nicaragüense (La Profesional–APBN)**, se le otorgó Personalidad Jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 21-2025-OSFL, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 170, del diez de septiembre del año dos mil veinticinco. II. Que el día diez de septiembre del año dos mil veinticinco, **José María**

Enríquez Moncada, en su carácter de Representante Legal del OSFL, ha solicitado la inscripción de la **Asociación Profesional de Béisbol Nicaragüense (La Profesional–APBN)**, en cumplimiento a lo establecido en Acuerdo Ministerial No. 21-2025-OSFL y a la Ley No. 1115 “Ley General de Regulación y Control de OSFL”, sus reformas y su Reglamento; adjuntando los siguientes documentos: A. Escritura de Constitución No. 108. B. Gaceta No. 170 del 10/09/2025. C. Estatutos, los que se encuentran insertos en Escritura de Constitución. **PORTANTO:** De conformidad con las facultades conferidas en la Ley No. 1115 “Ley General de Regulación y Control de OSFL”, sus reformas y su Reglamento, la suscrita Directora: **RESUELVE:** **Primero:** Inscribase, la **Asociación Profesional de Béisbol Nicaragüense (La Profesional–APBN)** y otórguesele el número perpetuo 7116, debiendo este OSFL cumplir con sus obligaciones conforme Ley. **Segundo:** La **Asociación Profesional de Béisbol Nicaragüense (La Profesional–APBN)**, deberá publicar sus estatutos en un plazo máximo de treinta días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Texto Consolidado de la Ley No. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, publicada en La Gaceta Diario Oficial No 09 del dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro. Managua, diez de septiembre del año dos mil veinticinco. **Franya Ya-rue Urey Blandón, Directora General Dirección General de Registro y Control de OSFL Ministerio del Interior.**

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE BÉISBOL NICARAGÜENSE, la cual podrá conocerse en forma abreviada como “**LAPROFESIONAL**” y “**APBN**” - **CAPÍTULO PRIMERO. – NATURALEZA, DURACIÓN, DOMICILIO, FINES Y OBJETIVOS.** - Artículo Uno: La **ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE BEISBOL NICARAGÜENSE (“LA PROFESIONAL” “APBN”)**, en adelante identificada simplemente como “la Asociación”, es una persona jurídica de carácter privado, laica, **DEPORTIVA**, no partidista, no gubernamental y sin fines de lucro, de duración indefinida. - La Asociación tiene su domicilio legal tendrá como domicilio, en la Ciudad de Managua, en la dirección que sita: del Supermercado Palí por la Estatua de Montoya, tres cuerdas al este, una cuerda y diez varas al sur; pero podrá tener oficinas y representaciones en cualquier lugar de la República y aún fuera de la misma. - **Artículo Dos: Los fines y objetivos de la Asociación** son los establecidos en el Acto Constitutivo, lo cuales son: La **ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE BEISBOL NICARAGÜENSE**, tiene como objetivo general: la promoción, organización, estímulo, fomento y desarrollo del deporte Béisbol a todos sus niveles y profesional de alto rendimiento en toda la República de Nicaragua, para ello desarrollará los siguientes objetivos: **a)** Promover el deporte de Beisbol profesional de alto rendimiento en todas las formas y categorías a nivel nacional; **b)** El Montaje, la Dirección y la Organización de la Liga de Béisbol Profesional Nicaragüense, la Agrupación de las diferentes Entidades o Asociaciones Deportivas

para la organización y participación de Campeonatos de Béisbol Profesional anuales Departamentales, Municipales, Costa Caribe Norte y Sur y el esfuerzo por presentar el espectáculo deportivo de más alto nivel en beneficio de las agrupaciones que a ella pertenezcan; **c)** La Promoción de la Actividad Deportiva y la Organización de las diferentes Academias de Béisbol Juveniles Infantiles en aras de lograr un Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense. La construcción de Centros Deportivos; **d)** La Divulgación, la Publicidad de la Liga.- La promoción, el fomento, el desarrollo Deportivo en general; **e)** Fomentar y participar en eventos internacionales donde se incluya cualquier actividad que tenga como fin el desarrollo de la disciplina deportiva del Beisbol profesional de alto rendimiento; **f)** La colaboración, la ayuda mutua, acuerdos con la Federación Nicaragüense de Beisbol/ Softbol Asociada (FENIBA) para fomentar el desarrollo integral de los deportes a nivel nacional e internacional.- La colaboración, coordinación, la organización de actividades deportivas y las que sean conveniente desarrollar con el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND) en las diferentes ramas deportivas que son desarrolladas por el IND. - Así mismo, la Asociación tendrá capacidad, conforme a la ley para ejercer todos los Derechos Civiles a fin de celebrar todos los actos jurídicos y hacer todo aquello que a su juicio tenga por objeto promover la finalidad social. Podrá adquirir toda clase de bienes, realizar cualquier acto lícito y celebrar toda clase de contratos jurídicos que no estuvieren prohibidos para esta clase de organismos.- En general, realizar todo aquello que contribuya a alcanzar los fines y objetivos señalados en este Instrumento, los cuales deben entenderse como meramente enunciativos y de ninguna manera taxativos.- Estos objetivos se alcanzarán mediante la promoción de todo tipo de actividades deportivas, tales como exposiciones, capacitaciones, talleres, conferencias, seminarios, sea que estas actividades las realice la Asociación por sí misma o mancomunadamente con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan fines y objetivo similares a los de la Asociación.-

CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS MIEMBROS. - **Artículo Tres:** Son Asociados Fundadores de la Asociación los comparecientes cuyos nombres y generales de ley quedaron enunciadados en la introducción de este Instrumento Público; serán asociados los que posteriormente se integren a la misma, siempre y cuando llenen los requisitos de ingreso y acepten los objetivos y Estatutos de la Asociación. - **Artículo Cuatro:** La Asociación estará formada por tres clases de miembros: 1) Miembros Fundadores, 2) Miembros Asociados y 3) Miembros Honorarios.- 1) Son Miembros Fundadores los que figuran en el Acto Constitutivo de la Asociación.- 2) Son Miembros Asociados todas aquellas personas que voluntariamente soliciten su afiliación, expresando su voluntad de contribuir en el logro de los objetivos de la Asociación, y que sean admitidas por la Asamblea General.- 3) Son Miembros Honorarios todas aquellas personas que contribuyan económicamente o con sus aportes deportivos al desarrollo de los objetivos de la Asociación sin tener la calidad de Miembro Fundador

ni de Miembro Asociado.- Los Miembros Honorarios no tienen derecho a voto.- **Artículo Cinco:** Todo Miembro está obligado desde su admisión a cumplir estrictamente las disposiciones constitutivas, los presentes Estatutos y cualquier otra resolución tomada por la Asamblea General o por la Junta Directiva de la Asociación. - **Artículo Seis:** La condición de Miembro Fundador, Asociado y Honorario se extingue: a) Por muerte; b) Por retiro voluntario; c) Por exclusión debida a la falta de voluntad e interés en participar en las actividades de la Asociación, la que será conocida y decidida por Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva; y d) Por expulsión motivada por la violación a los Estatutos y reglamentos vigentes de la Asociación, la que será conocida y decidida por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.- **Artículo Siete:** Son derechos de los Miembros Fundadores: a) Participar personalmente, con voz y voto, en la toma de las decisiones que, sobre los planes de trabajo de la Asociación discuta la Asamblea General; b) Elegir y ser electo para ejercer cargos de dirección de la Junta Directiva de la Asociación c) Conocer, debatir, aprobar o rechazar los informes sobre el cumplimiento de los fines y objetivos, los estados financieros, los planes, programas y proyectos en ejecución o por ejecutarse; d) Recibir información periódica de las actividades y programas, así como de las tareas administrativas. **Artículo Ocho:** Los Miembros Asociados gozan de los mismos derechos de los Miembros Fundadores, excepto el derecho a ser electo para ejercer el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación, salvo decisión en contrario adoptada en forma unánime por los Miembros Fundadores. - **Artículo Nueve:** Son derechos de los Miembros Honorarios: a) Participar personalmente y con voz, en la toma de las decisiones que, sobre los planes de trabajo de la Asociación, discuta la Asamblea General; b) Conocer los informes sobre el cumplimiento de los fines y objetivos, los estados financieros, los planes, programas y proyectos en ejecución o por ejecutarse; c) Recibir información periódica de las actividades y programas, así como de las tareas administrativas. - **Artículo Diez:** Son deberes de los Miembros Fundadores y Asociados: a) Conocer, cumplir y hacer cumplir lo establecido en el acta constitutiva, en los presentes Estatutos, reglamentos y demás acuerdos y disposiciones adoptadas por las instancias directivas de la Asociación; b) Participar activamente en las tareas para las que fuere designado por cualquiera de las instancias directivas de la Asociación; c) Asistir y participar en todas las reuniones ordinarias o extraordinarias, previa convocatoria; d) Participar y aportar iniciativas en las tareas que les sean encomendadas; e) Impulsar el fortalecimiento de la Asociación manteniendo la unidad y armonía de sus integrantes; f) Estimular e impulsar la colaboración de otras instituciones hacia la Asociación; g) Contribuir de forma voluntaria con un aporte económico mensual de acuerdo al ingreso particular de cada miembro de la Asociación.- Son deberes de los Miembros Honorarios: a) Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de los mismos; b) Acatar los acuerdos de los órganos de gobierno de la Asociación.- **Artículo**

Once: Para que se tome la decisión de invitar a formar parte de la Asociación a un Miembro Asociado bastará que un Miembro Fundador haga una solicitud formal escrita dirigida a la Junta Directiva, el cual podrá aprobarla con la mayoría absoluta del voto de los mismos. - En caso de personas jurídicas que acepten la invitación a participar en la Asociación deberán presentar acuerdo formal de su máximo organismo de participar en la Asociación. - **Artículo Doce:** Las personas que sean aceptadas para participar en la Asociación deberán de manera formal aceptar los objetivos y Estatutos de la Asociación. - **CAPÍTULO TERCERO.- DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN:** **Artículo Trece:** Son órganos de dirección de la Asociación conforme al acta constitutiva: a) la Asamblea General; b) la Junta Directiva. **Artículo Catorce: Atribuciones de la Asamblea General.** - La Asamblea General podrá nombrar comisiones ad-hoc para ejecutar proyectos determinados. - La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación, y estará integrada por todos los Miembros Fundadores y Asociados, los que pertenecerán vitaliciamente a la Asamblea, salvo renuncia o que sean separados por decisión de la Junta Directiva ratificada por una Asamblea mediante el voto de una mayoría de dos tercios del total de los asistentes. - La Asamblea General deberá reunirse ordinariamente una vez al año, durante el mes de enero, en sesión convocada por la Junta Directiva, y conocerá del informe de este y de los asuntos que le sean propuestos por cualquiera de sus miembros. - También podrá reunirse extraordinariamente cuando así lo solicite la Junta Directiva, el cincuenta por ciento de los Miembros o el Fiscalizador. - La solicitud deberá hacerse por escrito y especificar clara y detalladamente los asuntos a tratar. - En las sesiones extraordinarias deberán tratarse únicamente los asuntos que motivaron su convocatoria. - En la Asamblea General habrá quórum con la asistencia de la mitad más uno de los Miembros Fundadores y Asociados, y sus resoluciones se tomarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Miembros presentes, salvo las excepciones contempladas en estos Estatutos. Son atribuciones de la Asamblea General: a) Conocer de la renuncia o separación de los asociados y de la admisión de nuevos asociados; b) elegir de entre sus miembros a los integrantes de la Junta Directiva, aceptar sus renunciaciones presentadas verbalmente o por escrito, y conocer y decidir acerca de la remoción de sus cargos; c) Conocer el balance financiero anual de la Asociación, aprobándolo o desaprobandolo; d) Aprobar, modificar o rechazar la propuesta de plan anual de actividades de la Asociación que le presente la Junta Directiva; e) Es atribución de la Asamblea General aprobar la reforma a los estatutos. También aprobar el proceso de disolución y liquidación. Todas las demás que le otorgan la Escritura de Constitución y los Estatutos, y que le es inherente como máxima autoridad de la Asociación. **Artículo Quince: Atribuciones de la Junta Directiva:** La Junta Directiva es el órgano directivo de la Asociación y se integrará de la siguiente manera: a) **Un Presidente**, que será a su vez el presidente de la Asamblea General; b) **Un Vicepresidente**; c) **Un Secretario**; d) **Un Tesorero**; e) **Un**

Vocal y f) Un Fiscal. La Junta Directiva se reunirá mensualmente en la sede de la Asociación, en el lugar que designe el Presidente. Podrá también reunirse extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o cuando así lo pidieran cuatro de sus miembros. - Sus resoluciones se tomarán con el voto afirmativo de por lo menos cuatro de sus miembros. - Los miembros de la Junta Directiva serán electos por una Asamblea General ordinaria o por una extraordinaria especialmente convocada a este efecto. - **Durarán en sus cargos cuatro años**, pudiendo ser reelectos para un segundo período consecutivo. - Corresponderá a la Junta Directiva: a) Orientar y supervisar las actividades de la Asociación, determinar la inversión de sus fondos, administrar sus bienes y realizar todos los actos conducentes a la consecución de sus objetivos; b) Proponer a la Asamblea General la separación de asociados y la admisión de nuevos miembros; c) Designar de entre sus miembros quienes formarán junto con el Presidente el cuerpo de asesores de la Asociación; d) Determinar los cargos administrativos de la Asociación y fijar su remuneración; e) Proponer a la Asamblea General los planes de trabajo; f) Delegar funciones a las personas que estime conveniente y formar comisiones ad-hoc para ejecutar proyectos determinados; g) Interpretar y aplicar estos Estatutos y h) Proponer a la Asamblea General un Reglamento Interno de la Asociación. **Artículo dieciséis: Funciones de los cargos de la Junta Directiva.** Son funciones del **Presidente**: a) Representar a la Asociación con facultades de Apoderado General de Administración para actos particulares que se hayan decidido por la Junta Directiva; b) Presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; c) Convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva; d) Refrendar con su firma, por sí o por delegado, los cheques de cuentas bancarias o retiros de fondos de otras cuentas; e) Firmar los informes oficiales de los eventos; f) Resolver sobre cualquier situación de emergencia e informar a la Junta Directiva, o en su caso, a la Asamblea General en la siguiente sesión. - **Artículo diecisiete:** Son funciones del **Vicepresidente**: a) Reemplazar por ausencia al Presidente; b) Las demás atribuciones que le designe el Presidente, la Junta Directiva o la Asamblea General. - **Artículo dieciocho:** Son funciones del **Secretario** las siguientes: a) Servir como órgano de comunicación de la Junta Directiva y de la Asociación; b) Llevar el Libro de Actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva; c) Llevar el Libro de Miembros; d) Convocar a los integrantes de la Junta Directiva a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, a solicitud del Presidente; e) Librar toda clase de certificaciones; f) Llevar el archivo de la Junta Directiva; g) Velar por el estricto cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos, y de los planes, programas y acuerdos adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva; h) Las demás atribuciones que le designe el Presidente, la Junta Directiva o la Asamblea General. - **Artículo diecinueve:** Son funciones del **Tesorero** las siguientes: a) Controlar y responder por el patrimonio, bienes y donaciones que se reciban a favor de la Asociación; b) Llevar los Libros de Contabilidad de la Asociación; c) Las demás atribuciones que le designe el Presidente, la Junta

Directiva o la Asamblea General.- **Artículo veinte:** Son funciones del **Vocal:** a) Reemplazar en ausencia al Secretario o al Tesorero; b) Las demás atribuciones que le designe el Presidente, La Junta Directiva o la Asamblea General.- **Artículo veintiuno:** Son funciones del **Fiscal:** a) Vigilar y Supervisar el cumplimiento de los Estatutos de la Asociación, b) Realizar las actividades que le encomiende la Junta Directiva o la Asamblea General.- **Artículo veintidós: Representación Legal.** La representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, corresponde al Presidente de la Junta Directiva, con facultades de Apoderado General de Administración - **CAPÍTULO CUARTO. - DEL CUERPO DE ASESORES.** - **Artículo veintitrés:** Podrá organizarse un cuerpo de asesores de la Asociación, sin limitación de número, constituido por las personas que nombre la Junta Directiva. Los asesores podrán ser convocados a las sesiones de la Asamblea General para contribuir con sus opiniones y criterios al mayor éxito del trabajo de la Asociación, pero sin derecho a voto; participarán en las actividades que de común acuerdo decidan con la Junta Directiva; y podrán ser convocados a asistir con derecho de voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta Directiva. - **CAPÍTULO QUINTO. - DEL FISCALIZADOR.** - **Artículo veinticuatro:** La fiscalización o auditoría de la administración de la Asociación será ejercida por un Fiscalizador, quien se apoyará en auditores internos o externos y empleados auxiliares que sean necesarios para el cumplimiento de su cometido.- **Artículo veinticinco:** La Asamblea General designará el Fiscalizador que podrá ser electo por el mismo período de vigencia de la Junta Directiva y podrá ser reelecto para diferentes períodos consecutivos. El Fiscalizador con plena independencia y autonomía con respecto de la Junta Directiva, desempeñará la función de fiscalización y auditoría de la actividad de la Asociación.- El Fiscalizador informará directamente a la Asamblea General acerca de las irregularidades que detecte en la ejecución de las tareas y proyectos de la Asociación, junto con sus recomendaciones, solicitando a la Junta Directiva que convoque a una Asamblea extraordinaria de ser necesario, y si este se negara o atrasara la convocatoria, podrá convocar él mismo la Asamblea extraordinaria. Se elige como **FISCALIZADOR** al señor: **RONALDEMIGDIO TIFERSALINAS** de generales de ley relacionadas en el presente instrumentopúblico.- **CAPÍTULO SEXTO. - DEL PATRIMONIO Y EL RÉGIMEN ECONOMICO.** - **Artículo veintiséis: Del Patrimonio.** El patrimonio de la Asociación estará formado por la suma de **CIEN MIL CÓRDOBAS NETOS (C\$100,000.00)**, aportados a partes iguales por los Miembros Fundadores.- Este patrimonio podrá acrecentarse con los siguientes recursos: a) Las contribuciones ordinarias y extraordinarias de los Miembros; b) Las donaciones, herencias, legados o subsidios, subvenciones que reciba, tanto nacionales como internacionales; c) Los aportes de todas aquellas personas naturales o jurídicas que deseen cooperar con la Asociación; d) Los productos o rendimientos de bienes propios de la Asociación, así como las subvenciones que obtuviera y los créditos que obtenga para ser amortizados con sus ingresos; e) Por los bienes que legalmente adquiera a título gratuito u

oneroso; y f) Toda otra fuente lícita de ingresos, sea de las propias actividades de la Asociación, sea proveniente de otra entidad nacional o extranjera con el objeto de recaudar fondos.- **Artículo veintisiete:** Beneficio de las Actividades. Los beneficios obtenidos derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines de la Asociación, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo. **Artículo veintiocho:** Cuotas. Todos los miembros de la Asociación tienen obligación de sostenerla económicamente, mediante cuotas o derramas, de la manera y en la proporción que determine la Asamblea General a propuesta del órgano de representación. La Asamblea General podrá establecer cuotas de ingreso, cuotas periódicas anuales, o mensuales, y cuotas extraordinarias. **Artículo veintinueve: Del Régimen Económico:** La Asociación llevará contabilidad formal de su patrimonio y deberá contar con un sistema contable de acuerdo con las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados- El ejercicio económico cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año natural. La Asociación estará sujeta a las obligaciones estipuladas en la legislación tributaria vigente. Llevará dos libros de Contabilidad, un Libro Diario y un Libro Mayor, de forma organizada, aplicando los principios contables generalmente aceptados; deberá llevar un inventario del patrimonio de la Asociación. Remitirá a la Dirección General de Registro y Control de Organismos Sin Fines de Lucros, Estados Financieros, incluidos los Balances contables conforme periodo fiscal vigente, acompañando copia de la declaración fiscal realizada ante la Dirección General de Ingresos, a más tardar el último día calendario del segundo mes siguiente a la finalización del período fiscal, así como proporcionar los estados financieros, sus anexos, declaraciones y otros documentos de aplicación fiscal. La Asociación reportará para su autorización ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL previo a su ejecución, los proyectos a desarrollar.- **Artículo Treinta:** Disposición de fondos. En las cuentas corrientes o de ahorro abiertas en instituciones financieras y bancarias, deben figurar la firma del Presidente, del Vicepresidente y Tesorero. Para poder disponer de fondos, serán suficientes dos firmas, de las cuales, una será necesariamente la del Presidente. - **CAPÍTULO SÉPTIMO. - DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS.** - **Artículo treinta y uno:** La reforma de los Estatutos deberá ser propuesta por un mínimo de un tercio de los Miembros de la Asamblea General, y deberán acordarse en sesión extraordinaria de dicha Asamblea especialmente convocada al efecto, para la que se necesitará un quórum especial de dos tercios de los Miembros y el voto favorable de la mayoría absoluta del total de los Miembros. - **CAPÍTULO OCTAVO. - DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.** - **Artículo treinta y dos:** Son causas de Disolución: Por decisión de la Asamblea General, cuando así lo decidiesen dos tercios del total de Miembros en

Asamblea General. Establecida la disolución de la Asociación, la liquidación se practicará por la misma Asociación; la Asamblea General, en este caso, nombrará una Comisión Liquidadora compuesta por tres personas, de preferencia miembros fundadores. Corresponden a la Comisión Liquidadora: a) Levantamiento de un inventario de los bienes que haya adquirido la Asociación; b) Velar por la integridad del patrimonio de la Asociación; c) Pago de los acreedores, proveedores y cualquier obligación de pago; d) Presentar Informe a la Asamblea General. Una vez presentado el informe de la Comisión Liquidadora para la respectiva aprobación de la Asamblea General, quien establecerá el plazo para la liquidación de los bienes de la Asociación y la presentación de la solicitud de disolución antes las autoridades correspondientes. Canceladas las deudas y obligaciones quedará un remanente, este será donado a una institución u organismo sin fines de lucro, de carácter social y/o deportivo, que no tenga fines de lucro y cuyo objeto sea similar al de la Asociación.- En caso de no ser esto posible se estará a lo preceptuado por la Ley General de Regulación y Control de Organismos Sin Fines de Lucro.- **CAPÍTULO NOVENO.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Artículo treinta y tres:** Toda desavenencia, desacuerdo, controversia o reclamación que pueda surgir entre los Asociados sobre la interpretación o ejecución de la Escritura de Constitución y Estatutos, por desavenencias que pudieran surgir respecto a la administración y dirección de la Asociación y que no haya podido ser dirimida amigablemente, será resuelta mediante Arbitraje de conformidad con lo dispuesto en la Ley número quinientos cuarenta (540), Ley de Mediación y Arbitraje.- **Artículo treinta y cuatro:** Los comparecientes deciden aprobar por unanimidad la siguiente Junta Directiva, **Presidente: JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ MONCADA; Vicepresidente: JOSE MAURICIO MARENCO; Secretario: HELMUTH FRANK HURTADO VALLEJOS; Tesorero: JENNIFER DE LOS ANGELES MEDINA AGUILERA; Vocal: JOSÉ GABRIEL RODRIGUEZ MAYORGA; Fiscal: KENY BOANERGES ESPINOZA HERNANDEZ** y proceden a elegir y nombrar como **FISCALIZADOR** al señor **RONALD EMIGDIO TIFFER SALINAS**.- Así se expresaron los comparecientes, bien instruidos por mí, la Notario, acerca del alcance, valor y trascendencia legales de este acto, de las cláusulas generales que aseguran su validez, de las especiales que contiene y de las que envuelven renunciaciones y estipulaciones implícitas y explícitas.- Y leída que fue por mí íntegramente esta Escritura a los comparecientes, éstos la encuentran conforme, la aceptan, ratifican y firman todos junto conmigo, la Notario, que doy fe de todo lo relacionado. (F) Ilegible de JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ MONCADA. (F) Ilegible de JOSE MAURICIO MARENCO. (F) Ilegible de JOSÉ GABRIEL RODRIGUEZ MAYORGA. (F) Ilegible de HELMUTH FRANK HURTADO VALLEJOS. (F) Ilegible de KENY BOANERGES ESPINOZA HERNANDEZ. (F) Ilegible de JULIO CESAR SANCHEZ REYNOSA. (F) Ilegible de LENNIN PEREZ FERREY. (F) Ilegible de JOSE MANUEL ESPINOZA CANTILLANO. (F)

Ilegible de RONALD EMIGDIO TIFFER SALINAS. (F) Ilegible de ERICK JOSÉ LOPEZ ARTETA. (F) Ilegible de SANDY OSWALDO MORENO ALVARADO. (F) Ilegible de JENNIFER DE LOS ANGELES MEDINA AGUILERA. (F) Ilegible de OSCAR JOSÉ MARENCO GUEVARA. (F) Ilegible de JORGE LUIS AVELLAN CHAMORRO. (F) Ilegible de ALVARO HORVIN RUBI SALAZAR. (F) Ilegible de GUADALUPE DEL SOCORRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO. ===== **PASO ANTE MÍ:** Del Frente del folio número Ciento cuarenta y cuatro (144) al Reverso del folio número Ciento cincuenta y uno (151) de mi Protocolo Número siete (7) que llevo en el presente año que llevo en el presente año. A solicitud del señor **JOSÉ MARÍA ENRÍQUEZ MONCADA**, en su calidad de Presidente de Junta Directiva y Representante Legal de la **“ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE BEISBOL NICARAGÜENSE”**, libro este Primer Testimonio compuesto de ocho hojas útiles de papel sellado de ley de la Serie “R” números: 0108392, 0095567, 0095568, 0095569, 0108388, 0108389, 0108390 y 0108393, las que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del día jueves veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco - Hojas de Protocolo: Serie “I” números: 5478316, 5421027, 5421028, 5421029, 5421030, 5421031, 5421032 y 5421033.- ===== **GUADALUPE DEL SOCORRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO. CARNET C.S.J. # 25611.**

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2025-01520 - M. 4289717 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO MINISTERIAL N°. 003-2025

ADENDA AL ACUERDO MINISTERIAL N°. 009-2016 MODIFICADO POR EL ACUERDO MINISTERIAL N°. 004-2019 Y ACUERDO MINISTERIAL N°. 002-2023

**EL MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO:

I

Que conforme lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°. 822, “Ley de Concertación Tributaria” y sus Reformas, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional estructuró las listas taxativas para el otorgamiento de los incentivos fiscales mediante Acuerdo Ministerial MHCP N°. 009-2016 y sus Adendas.

II

Que el art. 127 de la Ley N°. 822, “Ley de Concertación Tributaria” y sus Reformas dispone en su párrafo final que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Dirección General de Servicios Aduaneros, determinará la clasificación arancelaria de los bienes para efectos de la aplicación de las exenciones contenidas en dicha disposición.

III

Que el listado de los bienes comprendidos en el art. 127 de la Ley N°. 822, “Ley de Concertación Tributaria” y sus Reformas, el cual es parte integrante del Acuerdo Ministerial N°. 009-2016, está compuesto por el listado “A” con los productos finales exentos y el listado “B” con los bienes a exonerar, utilizados para la elaboración de los productos finales comprendidos en los numerales 1 y 2, del art. 127 de la Ley N°. 822, “Ley de Concertación Tributaria” y sus Reformas.

IV

Que los bienes clasificados en el inciso arancelario 8422.30.90.00.00 corresponden a máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes, máquinas y aparatos para capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos, y máquinas y aparatos para gasear bebidas que, conforme su descripción, deben pertenecer al listado “B” de bienes a exonerar del IVA, cuando estos sean utilizados únicamente para la elaboración de los productos finales comprendidos en el numeral 2 del art. 127 de la Ley N°. 822, “Ley de Concertación Tributaria” y sus Reformas.

VI

Que es voluntad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, regular el uso efectivo y eficiente de los beneficios tributarios establecidos en el art. 127 de la Ley N°. 822, “Ley de Concertación Tributaria”.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, sus Reformas y Reglamento”; y el art. 127 de la Ley N°. 822 “Ley de Concertación Tributaria”, sus Reformas y Reglamento.

ACUERDA

MODIFICAR LAS LISTAS TAXATIVAS DEL ARTÍCULO 127 DE LA LEY N°. 822, “LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA”

PRIMERO: Suprimir del numeral 3 del listado “A”, de productos finales del art. 127 de la LCT, exentos de IVA, el inciso arancelario “8422.30.90.00.00 - - Otros”, del Acuerdo Ministerial N°. 009-2016 modificado por el Acuerdo Ministerial N°. 004-2019 y el Acuerdo Ministerial N°. 002-2023.

SEGUNDO: Adicionar al numeral 2.b. “Maquinaria, Equipos y Repuestos” del listado “B” de bienes a exonerar del IVA, utilizados para la elaboración de los productos finales comprendidos en el numeral 2 del art. 127 de la LCT, del Acuerdo Ministerial MHCP N°. 009-2016 modificado por el Acuerdo Ministerial MHCP N°. 004-2019 y el Acuerdo Ministerial N°. 002-2023, el inciso arancelario siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	BIEN A EXONERAR
8422.30.90.00.00	- - Otros	15%	Ídem

TERCERO: VIGENCIA

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web del MHCP, sin perjuicio de su publicación posterior en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. **Oscar Mojica Aguirre**, Ministro.

Reg. 2025-01519 - M. 4290111 - Valor C\$ 95.00

ACUERDO MINISTERIAL N°. 004-2025

**EL MINISTRO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO**ÚNICO**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 170 del 21 de septiembre de 2023 y sus reformas.

ACUERDA:

PRIMERO: Nómbrase al Licenciado **Carlos José Selva Hernández**, en el cargo de Tesorero General

de la República, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Ley vigente.

SEGUNDO: Déjese sin efecto el nombramiento del Licenciado **José Dolores Blanco Solórzano**, en el cargo de Tesorero General de la República, contenido en el **Acuerdo Ministerial N°. 004-2022, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 01 de marzo de 2022.**

El presente Acuerdo surte efecto para fines de Ley a partir del día 08 de septiembre del año dos mil veinticinco, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. **Oscar Mojica Aguirre**, Ministro.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2025-1518 – M. 8355800 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo N.º 43 de la Ley No.1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y el artículo 76 de reglamento a la ley No 1238, informa a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **viernes doce de Septiembre del año dos mil veinticinco**, en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones base del siguiente proceso:

No de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
59-2025	Licitación Selectiva	Adquisición de Camionetas para el Fortalecimiento de la Flota Vehicular del Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales MARENA	Rentas con Destino Especifico (Fuente 13)

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones en físico, los oferentes interesados deberán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos), en la cuenta en córdobas **N°200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), ubicado en el Km 12 ½ Carretera Norte, retirar el documento físico en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes, de 08:00 am a 12 md y de 01:00 a 04:00 pm.

El Pliego de Bases y Condiciones también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

Managua, 8 de septiembre del año dos mil veinticinco.

(f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M2564 - M. 5120755 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1113-2025 Tipo: LITERARIA
Número de Expediente: 2025-0000057
Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX,
Folio: 13

Autor: Nestor Ruben Pereira Roque
Título: LOS ESCRITOS DE LAYRA
Fecha de Presentado: 7 de Agosto, del 2025
Fecha Registrada: 7 de Agosto, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Nestor Ruben Pereira Roque	Titular Derechos Patrimoniales
Nestor Ruben Pereira Roque	Solicitante

Descripción:
Es una novela de ficción y genero fantasía.

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
Managua, siete de Agosto del dos mil veinticinco.
Registrador.

Reg. 2025-M2565 - M. 5099512 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
País: Guatemala
Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

OLEVIA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano, específicamente anticonceptivos.

Número de expediente: 2025-002047

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2566 - M. 4846000 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GATORLIT

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales y gaseosas; bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas; zumos de frutas; siropes para bebidas; preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol; polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas; batidos de frutas u hortalizas (smoothies); bebidas de deporte que contienen electrolitos; bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; concentrados utilizados en la preparación de bebidas para deportistas; polvos utilizados en la preparación de bebidas para deportistas; bebidas sin alcohol enriquecidas con vitaminas y sales minerales; bebidas isotónicas.

Número de expediente: 2025-002045

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2567 - M. 4846188 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GATORLIT RECOVER

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales y gaseosas; bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas; zumos de frutas; siropes para bebidas; preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol; polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas; batidos de frutas u hortalizas (smoothies); bebidas de deporte que contienen electrolitos; bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; concentrados utilizados en la preparación de bebidas para deportistas; polvos utilizados en la preparación de bebidas para deportistas; bebidas sin alcohol enriquecidas con vitaminas y sales minerales; bebidas isotónicas.

Número de expediente: 2025-002046

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2568 - M. 4846285 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SHAOXUAN CHEN

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZATANA

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Ropa interior; ajuares de ropa para bebés; zapatos; sombreros; prendas de calcetería; fajas [ropa interior]; prendas de vestir; trajes de baño [bañadores]; guantes [prendas de vestir]; fulares.

Número de expediente: 2025-002022

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2569 - M. 4846400 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BTL Industries

País: Bulgaria

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EXION

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos médicos; Aparatos e instrumentos para tratamientos estéticos, especialmente equipos e instrumentos que generan energía terapéutica eléctrica, magnética, electromagnética, mecánica, ultrasónica o térmica; Aparatos e instrumentos para tratamientos estéticos, en particular aparatos e instrumentos para su uso en los siguientes campos: contorno corporal, eliminación de grasa, reducción de circunferencia, reafirmación de la piel, reducción de celulitis, rejuvenecimiento de la piel, reducción de arrugas, reducción de cicatrices, reducción de estrías, colagénesis, elastogénesis, aumento del volumen muscular, aumento del número de fibras musculares, aumento del tono muscular; Aparatos e instrumentos ginecológicos; Aparatos e instrumentos urológicos; Aparatos e instrumentos médicos, concretamente aparatos e instrumentos para el rejuvenecimiento genital, el tratamiento de la disfunción sexual y el fortalecimiento de los músculos del suelo pélvico.

Número de expediente: 2025-001920

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2570 - M. 4682271 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POLYFLAT PLUS, clase 5 Internacional, Exp.2023-003419, a favor de PROFARMACO, S.A., de España, bajo el No.2025143929 Folio 243, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2571 - M. 4682143 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AMBROTOS, clase 5 Internacional, Exp.2024-001598, a favor de DISTRIBUIDORA DOCTOR CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (DICEGSA), de República de Nicaragua, bajo el No.2025143899 Folio 215, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2572 - M. 4682480 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios TELEPERFORMANCE, clases 9, 16, 35, 38, 41 y 42 Internacional, Exp.2020-002279, a favor de TELEPERFORMANCE SE, de Francia, bajo el No.2025143906 Folio 222, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2573 - M. 4682620 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CAPA DE OZONO, clases 9, 14, 18 y 25 Internacional, Exp.2023-002995, a favor de “GRUPO MODA SCARPA”, S.A.P.I. DE CV., de México, bajo el No.2025143924 Folio 238, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2589 - M. 33807870 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RELENYA, clase 5 Internacional, Exp.2016-002866, a favor de BASF SE, de Alemania, bajo el No.2024140370 Folio 147, Tomo 465 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de febrero, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2590 - M. 33807641 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KHAOTIC, clase 32 Internacional, Exp.2023-001299, a favor de Monster Energy Company, de Estados Unidos de América, bajo el No.2024141595 Folio 42, Tomo 470 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciocho de junio, del 2024. Registrador.
Secretario.

Reg. 2025-M2591 - M. 33807749 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LAZO, clase 25 Internacional, Exp.2023-001623, a favor de LAZO, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No.2024141816 Folio 232, Tomo 470 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintidos de julio, del 2024. Registrador.
Secretario.

Reg. 2025-M2592 - M. 5073310 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LAUDI, clase 5 Internacional, Exp.2024-000548, a favor de BAYER AKTIENGESSELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2025143853 Folio 170, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinte de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2593 - M. 5073476 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SIDAPVIA, clase 5 Internacional, Exp.2024-000259, a favor de AstraZeneca UK Limited., de Reino Unido, bajo el No.2025143776 Folio 93, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diecinueve de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2594 - M. 5073539 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio WANDA, clase 12 Internacional, Exp.2024-000318, a favor de Tianjin Wanda Tyre Group Co., Ltd., de China, bajo el No.2025143945 Folio 9, Tomo 479 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua diecinueve de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2595 - M. 5073717 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LASIKA, clase 14 Internacional, Exp.2022-001863, a favor de SHISHI WENHAO ELECTRONIC PLASTIC CO., LTD., de China, bajo el No.2025143743 Folio 62, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintisiete de enero, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2596 - M. 5205872 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MÉNDEZ DE NICARAGUA, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LORIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CREMICA

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Galletas, galletas de malta, galletas de mantequilla, galletas rellenas, galletas saladas.

Número de expediente: 2025-000477

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2597 - M. 38153879 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Prolub Hydrathan, clase 5 Internacional, Exp.2023-000736, a favor de Sophia Holdings, S.A. de C.V., de México, bajo el No.2024142841 Folio 206, Tomo 474 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintinueve de octubre, del 2024. Mario A.
Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2598 - M. 38153978 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Prolub Hyfresh, clase 5 Internacional, Exp.2023-000735, a favor de Sophia Holdings, S.A. de C.V., de México, bajo el No.2024142840 Folio 205 , Tomo 474 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de octubre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2620 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RANUTBOR

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002125

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2621 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FOSKEEN

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002128

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2622 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BESULAR

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002127

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2623 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SEARENT

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002122

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2624 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES
(GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KITOTENC

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002136

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2625 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES
(GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

POLY REACT

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002135

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2626 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES
(GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COMBAMINO

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002134

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2627 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES
(GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIGORALL

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002129

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2628 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES
(GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RANUTRA

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes;

preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.
Número de expediente: 2025-002133
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2629 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.
País: Guatemala
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CARWIN

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Insecticida para uso en la agricultura.
Número de expediente: 2025-002132
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2630 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.
País: Guatemala
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SUPFERT

Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.
Número de expediente: 2025-002131
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registra

Reg. 2025-M2631 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.
País: Guatemala
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

RIPENALL

Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.
Número de expediente: 2025-002130
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2632 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANONIMA.
País: Guatemala
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

POLY MILAT

Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.
Número de expediente: 2025-002118
Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2633 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANONIMA.
País: Guatemala
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MIPTERU

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002119

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2634 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FRIGAT

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002120

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2635 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RANUTCAL

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas. Número de expediente: 2025-002121

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2636 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SEAROLE

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas. Número de expediente: 2025-002126

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2637 - M. 1439441 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BESROUTE

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas. Número de expediente: 2025-002124

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2641 - M. 5528554 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KITOWER

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002137

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2642 - M. 5528554 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RODGOLD

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002139

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2643 - M. 5528554 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES

(GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SEAFAC TEN

Para proteger:

Clase 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002138

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2644 - M. 5528554 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAINBOW AGROSCIENCES (GUATEMALA), SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FOSTANK

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Bioestimulantes para las plantas; preparaciones biológicas que no sean para uso médico ni veterinario; fertilizantes; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002145

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2645 - M. 5532087 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RINDASO, clase 5 Internacional, Exp.2024-000808, a favor de ADAMA MAKHTESHIM LTD., de Israel, bajo el No.2025143756 Folio 75, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diecinueve de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2646 - M. 5532223 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GESIC FEM, clase 5 Internacional, Exp.2024-000799, a favor de Laboratorios SAVAL S.A., de República de Chile, bajo el No.2025144954 Folio 205 , Tomo 482 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintiuno de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2652 - M. 2669030 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PersiMax, clase 5 Internacional, Exp.2024-001211, a favor de Laboratorios SAVAL S.A., de República de Chile, bajo el No.2025144625 Folio 145, Tomo 481 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de abril, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2653 - M. 2669208 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DESITIN, clase 3 Internacional, Exp.2023-002403, a favor de KENVUE INC., de EE.UU., bajo el No.2024142554 Folio 184 , Tomo 473 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de octubre, del 2024. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2654 - M. 2669331 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios “FAES FARMA Cuidando el hoy y el mañana”, clases 3, 5 y 35 Internacional, Exp.2023-000995, a favor de Faes Farma, S.A., de España, bajo el No.2024141527 Folio 226, Tomo 469 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de junio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2655 - M. 2669504 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DECITOL, clase 5 Internacional, Exp.2023-000957, a favor de GLOBAL FARMA, S.A., de Guatemala, bajo el No.2024141516 Folio 215, Tomo 469 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de junio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2656 - M. 2670015 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ELLE, clases 7 y 11 Internacional, Exp.2023-003161, a favor de HACHETTE FILIPACCHI PRESSE, de Francia, bajo el No.2024142973 Folio 83, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua ocho de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2657 - M. 2669747 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios Formula B, clase 37 Internacional, Exp.2023-002827, a favor de BYD COMPANY LIMITED., de República de Popular de China, bajo el No.2024143162 Folio 12, Tomo 476 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciocho de noviembre, del 2024. Mario A.
Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2658 - M. 2669617 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TIVORBEX, clase 5 Internacional, Exp.2014-003520, a favor de Iroko Pharmaceuticals Puerto Rico Corp., de Puerto Rico, bajo el No.2024142374 Folio 13, Tomo 473 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintitrés de septiembre, del 2024. Mario A.
Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2659 - M. 2668790 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
País: Estados Unidos de América
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TALVEY

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas humanas para la
prevención y el tratamiento de enfermedades virales,
enfermedades autoinmunes e inflamatorias, enfermedades
cardiovasculares y pulmonares, enfermedades del sistema
nervioso central, enfermedades del sistema neurológico
periférico, dolor, enfermedades dermatológicas,
enfermedades gastrointestinales, enfermedades
infecciosas, enfermedades metabólicas, enfermedades
oncológicas, enfermedades respiratorias, úlceras digitales
y enfermedades cerebrovasculares; vacunas; ansiolíticos;
antialérgicos; anti-infecciosos.

Número de expediente: 2025-001932

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua uno de julio, del año dos mil
veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M2660 - M. 2668617 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NAPREXYN FEM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

productos farmacéuticos para uso humano enfocados en
el tratamiento del dolor.

Número de expediente: 2025-001961

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil

veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M2661 - M. 3021514 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley
de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que
se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio, Marca de
Servicios y Marca de Comercio MUNDIAL DE CLUBES
FIFA, clases 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 35 y 41
Internacional, Exp.2024-000467, a favor de Fédération
Internationale de Football Association (FIFA), de
Suiza, bajo el No.2024143422 Folio 13 , Tomo 477 de
Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de diciembre, del 2024. Mario A.
Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2662 - M. 3021252 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley
de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que
se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ROBERTO
COIN, clase 14 Internacional, Exp.2024-000554, a favor de
ROBERTO COIN S.p.A., de Italia, bajo el No.2024143209
Folio 59, Tomo 476 de Inscripciones del año 2024, vigente
hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinte de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2663 - M. 3021135 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley
de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que
se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GIZEREX,
clases 1 y 5 Internacional, Exp.2023-000052, a favor de
SYNGENTA CROP PROTECTION AG, de Suiza, bajo el
No.2024143169 Folio 19, Tomo 476 de Inscripciones del
año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diecinueve de noviembre, del 2024. Mario A.
Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2664 - M. 3020992 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se
inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SUCROSOMIAL,
clases 1 y 5 Internacional, Exp.2023-001960, a favor de
PHARMANUTRAS.P.A., de Italia, bajo el No.2024142266
Folio 156, Tomo 472 de Inscripciones del año 2024, vigente
hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua nueve de septiembre, del 2024. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2665 - M. 3021365 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley
de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que
se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio IZABAN
DPP, clase 5 Internacional, Exp.2024-001024, a favor de
PROFARMACO, S.A., de España, bajo el No.2025144626
Folio 146, Tomo 481 de Inscripciones del año 2024, vigente
hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de abril, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2666 - M. 33562223 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BIMBO KIDDO

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
“Preparaciones hechas a base de cereal, pan, pasteles y
galletas”.
Número de expediente: 2025-001846
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M2667 - M. 3124712 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIOQUÍMICA INTERNACIONAL SRL.
País: Colombia
Apoderado: RONALD ANTONIO AUBERT VILLALTA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CORILIN

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos medicinales y farmacéuticos, específicamente
Analgésicos, antipiréticos y antihistamínicos.
Número de expediente: 2025-001986

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua siete de julio, del año dos mil
veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M2690 - M. 33554476 – Valor C\$ 190.00

Solicitante: Midea Group Co., Ltd.
País: China
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SPACE MASTER

Para proteger:
Clase: 7
Máquinas centrifugas; Lavadoras [de ropa]; Lavadoras
de ropa que incorporan un tambor de secado; Secadoras
centrifugas [sin calefacción]; Máquinas escurridoras para
ropa; Lavadoras de ropa en seco; Lavadoras que funcionan
con monedas; Lavavajillas; Rejillas para lavavajillas que
son partes de lavavajillas; Máquinas de cocina, eléctricas;
Aspiradoras; Barredoras recargables; Barredoras eléctricas
sin cable; Robots domésticos de limpieza y lavandería
dotados de inteligencia artificial; Máquinas de vapor;
Máquinas para embalaje; Peladoras eléctricas de fruta;
Máquinas filtradoras de leche; Amasadoras; Máquinas para
la preparación de alimentos, electromecánicas; cortadoras
de pan; Máquinas para fabricar leche condensada; Máquinas
para hacer pasta de pescado; Lavadoras de fruta; Molinos
harineros; Máquinas para hacer leche; Mantequeras;
Batidoras; Máquinas para hacer queso; Exprimidoras
eléctricas de fruta; Picadoras de carne, eléctricas; Batidoras
eléctricas de alimentos; Picadoras de carne, eléctricas;
Molinos centrífugos; Picadoras eléctricas de alimentos;
Máquinas mezcladoras; Molinos [máquinas]; Máquinas
para preparar bebidas, electromecánicas; Extractores de
zumo, eléctricos; Procesadores de alimentos, eléctricos;
Molinos de pimienta, que no sean operados manualmente;
Molinillos de café, que no sean operados manualmente;
cortadores en espiral para vegetales, eléctricos; Picadoras
de cocina, eléctricas; Batidoras de varillas, eléctricas,
para uso doméstico; Batidoras eléctricas para uso
doméstico; Batidoras de varillas, eléctricas; Abrelatas,
eléctricas; Instalaciones para remover el polvo para
limpieza; Quitanieves; Lavadoras de coches; Trituradoras
de residuos; Aparatos de limpieza que utilizan vapor;
Máquinas y aparatos de limpieza, eléctricos; Lavadoras
automáticas para material quirúrgico, médico y de
laboratorio; Cepillos para aspiradoras.
Clase: 11
Deshumidificadores; Esterilizadores de aire; Bombas
de calor; Aparatos de aire acondicionado; Aparatos y
máquinas para purificar el aire; Instalaciones y aparatos de

ventilación [aire acondicionado]; Aparatos desinfectantes; Instalaciones de calefacción; Aparatos e instalaciones de calefacción por suelo radiante; calentadores de agua por bomba de calor de aire; chimeneas, domésticas; Depósitos de agua a presión; válvulas termostáticas [partes de instalaciones de calefacción]; calentadores de agua; Frigoríficos; Refrigeradores de vino; Armarios frigoríficos; Máquinas y aparatos para hacer hielo; Aparatos de calefacción y refrigeración para dispensar bebidas frías y calientes; Aparatos de refrigeración de bebidas; congeladores; Frigoríficos, aparatos de refrigeración y congeladores para usos médicos; Aparatos e instalaciones de secado; Bodegas de vino, eléctricas; cámaras frigoríficas; cuartos frigoríficos; contenedores frigoríficos; Enfriadores, eléctricos; Instalaciones y máquinas frigoríficas; Aparatos e instalaciones frigoríficas; Vitrinas frigoríficas; Vitrinas con calefacción; Máquinas para la fabricación de cerveza, eléctricas, para uso doméstico; Instalaciones frigoríficas para líquidos; Aparatos e instalaciones frigoríficas; secadoras de ropa, eléctricas; Aparatos y máquinas para purificar agua; Dispensadores de agua purificada refrigerada; Dispensadores eléctricos de agua caliente; cocinas; campanas extractoras para cocinas; Aparatos de ionización para el tratamiento del aire o del agua; Calentadores para baños; Aparatos e instalaciones para ablandar el agua; campanas de ventilación; Cocinas [hornos]; Instalaciones de purificación de agua; cocinas; Quemadores de gas; Filtros para agua potable; Hornos microondas [aparatos de cocción]; Vaporizador para alimentos, eléctricos; Instalaciones generadoras de vapor; Aparatos para asar; Tostadoras; Máquinas para hacer pan; Ahumadores [aparatos de cocción]; Hornos de cocción; cocinas de inducción; Placas eléctricas de cocción; ollas arroceras eléctricas; ollas a presión, eléctricas; ventiladores [aire acondicionado]; Radiadores, eléctricos; Cafeteras, eléctricas; Humidificadores; Instalaciones de aire acondicionado; Filtros para aire acondicionado; ventiladores [partes de instalaciones de aire acondicionado]; Instalaciones de filtrado de aire; Aparatos de refrigeración de aire; Instalaciones de ventilación [aire acondicionado] para vehículos; Acondicionadores de aire para vehículos; cabinas de vapor para el tratamiento de la ropa; cafeteras con purificador de agua incorporado; Tostadoras de café; cafeteras, eléctricas; Lámparas; Neveras eléctricas para uso doméstico; Instalaciones de cocina; Aparatos de cocina; Aparatos eléctricos para calentar agua; Instalaciones de calefacción por agua caliente; Instalaciones de baño; Instalaciones de depuración de aguas residuales; Hervidores, eléctricos; Instalaciones para el suministro de agua.

Número de expediente: 2025-002006

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2691 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: HILOS Y MARCAS, S.A. DE C.V.

País: México

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ABUELITA

Para proteger:

Clase: 23

Productos/Servicios:

Hilos e hilados para uso textil.

Número de expediente: 2025-001037

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2692 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROWA PHARMACEUTICALS LTD.

País: Irlanda

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ROWATANAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

UNA CREMA PARA USO TÓPICO INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE HEMORROIDES, IRRITACIONES ANALES Y CONDICIONES RELACIONADAS.

Número de expediente: 2025-001839

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2693 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIÃO QUÍMICA FARMACÊUTICA NACIONAL S.A.

País: Brasil

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MDilem-150

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Hormonas femeninas.

Número de expediente: 2025-001841

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2694 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIÃO QUÍMICA FARMACÊUTICA NACIONAL S.A.

País: Brasil

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Esster-35

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Hormonas femeninas.

Número de expediente: 2025-001843

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2695 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIÃO QUÍMICA FARMACÊUTICA NACIONAL S.A.

País: Brasil

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Betatres

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Corticosteroides usados en procesos inflamatorios; Medicamentos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y trastornos inflamatorios.

Número de expediente: 2025-001857

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2696 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIÃO QUÍMICA FARMACÊUTICA NACIONAL S.A.

País: Brasil

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

M-Dextrilon-125

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Corticosteroides usados en procesos inflamatorios; Medicamentos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y trastornos inflamatorios.

Número de expediente: 2025-001861

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2697 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Viacom International Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NICKELODEON SLIME

Para proteger:

Clase: 28

Productos/Servicios:

JUEGOS Y JUGUETES, A SABER, GEL DE JUEGO FLUIDO, JUEGOS DE CARTAS, DARDOS, MUÑECAS; JUGUETES INFLABLES; MUÑECOS DE PELUCHE; JUGUETES DE PELUCHE; FIGURAS DE ACCIÓN Y ACCESORIOS DE LAS MISMAS; MÁQUINAS DE VIDEOJUEGOS INDEPENDIENTES QUE UTILIZAN CD-ROM, MÁQUINAS DE VIDEOJUEGOS INDEPENDIENTES, MÁQUINAS DE JUEGOS CON SALIDA DE AUDIO INDEPENDIENTES Y JUEGOS DE MESA; ARTÍCULOS DEPORTIVOS, A SABER, PALOS DE GOLF, PELOTAS DE BÉISBOL, BALONES DE FÚTBOL, PELOTAS DE TENNIS DE MESA, PELOTAS DE ACTIVIDAD, PATINETAS; BATES DE BÉISBOL; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD.

Número de expediente: 2025-001879

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2698 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORASSIM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Minerales para uso veterinario.

Número de expediente: 2025-001880

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2699 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Dorsenex

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Endoparasiticidas para uso veterinario.

Número de expediente: 2025-001881

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2700 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY
País: Estados Unidos de América
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FOUNDAYO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, especialmente, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la alopecia, enfermedad de Alzheimer, dermatitis atópica, enfermedades y trastornos autoinmunes, enfermedades y trastornos sanguíneos, enfermedades y trastornos óseos y esqueléticos, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades y trastornos del sistema nervioso central, cefaleas en brotes, enfermedad por coronavirus, enfermedad de Crohn, demencia, enfermedades y trastornos dermatológicos, diabetes, dislipidemia, enfermedades y trastornos endocrinos, fibromialgia, enfermedades y trastornos gastrointestinales, dolores de cabeza, pérdida de audición, insuficiencia cardíaca, inflamación y enfermedades y trastornos inflamatorios, enfermedad inflamatoria intestinal, enfermedades y trastornos renales, enfermedades y trastornos hepáticos, lupus, trastornos mentales, enfermedades y trastornos metabólicos, migrañas, esclerosis múltiple, enfermedades y trastornos neurodegenerativos, trastornos neurológicos, obesidad, apnea obstructiva del sueño, osteoartritis, dolor, enfermedad de Parkinson, enfermedad arterial periférica, psoriasis, artritis psoriásica, artritis reumatoide, colitis ulcerosa, enfermedades vasculares.

Número de expediente: 2025-001897

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2701 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CIGAR KING, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CIGAR KING

Para proteger:

Clase: 34

Productos/ Servicios:

Puros.

Número de expediente: 2025-001977

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2702 - M. 33554425 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

País: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HARRIER

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles y partes estructurales de los mismos.

Número de expediente: 2025-002005

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2703 - M. 2963932 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS STEIN SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Costa Rica

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GOMVIA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para el tratamiento de enfermedades inflamatorias.

Número de expediente: 2025-001878

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2704 - M. 2963721 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BTL Industries

País: Bulgaria

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO

VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EMSELLA

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos médicos y estéticos, en particular aparatos e instrumentos que generan energía terapéutica eléctrica, magnética electromagnética, mecánica o térmica; Aparatos e instrumentos médicos y estéticos, en particular aparatos e instrumentos para modelar el cuerpo, eliminar grasa, reducir la circunferencia, tensar la piel, reducir la celulitis, rejuvenecer la piel, reducir las arrugas, reducir las cicatrices y reducir las estrías; Aparato de masaje estético, en particular aparato para el drenaje linfático y el aumento de la circulación de los fluidos corporales; Aparato de fisioterapia, en particular aparato para tratar el dolor y prevenir los calambres musculares; Aparatos para masajes estéticos; Aparatos e instrumentos ginecológicos; Aparatos e instrumentos urológicos; Aparatos e instrumentos médicos, concretamente aparatos e instrumentos para el rejuvenecimiento genital, el tratamiento de la disfunción sexual y el fortalecimiento de los músculos del suelo pélvico; Equipamientos para dentistas; Aparatos de rehabilitación física para uso médico; Equipos de terapia física; Equipos de fisioterapia y rehabilitación; camas especiales para cuidados médicos; Dispositivos anticonceptivos; Prótesis; Artículos ortopédicos; Material de sutura.

Número de expediente: 2025-001917

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2705 - M. 2963469 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BTL Industries

País: Bulgaria

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EMSCULPT

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos médicos y estéticos, en particular aparatos e instrumentos que generan energía terapéutica eléctrica, magnética, electromagnética, mecánica o

térmica; Aparatos e instrumentos médicos y estéticos, en particular aparatos e instrumentos para modelar el cuerpo, eliminar grasa, reducir la circunferencia, tensar la piel, reducir la celulitis, rejuvenecer la piel, reducir las arrugas, reducir las cicatrices, reducir las estrías, aumentar el volumen muscular y aumentar el número de fibras musculares; Aparato de masaje estético, en particular aparato para el drenaje linfático y el aumento de la circulación de los fluidos corporales; Aparato de fisioterapia, en particular aparato para tratar el dolor y prevenir los calambres musculares; Aparatos para masajes estéticos; Aparatos e instrumentos ginecológicos y urológicos; Equipamientos para dentistas; Aparatos de rehabilitación física para uso médico; Equipos de terapia física; Equipos de fisioterapia y rehabilitación; camas especiales para cuidados médicos; Dispositivos anticonceptivos; Prótesis; Artículos ortopédicos; Material de sutura.

Número de expediente: 2025-001918

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2706 - M. 2963203 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BTL Industries

País: Bulgaria

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EMFACE

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos médicos; Aparatos e instrumentos estéticos para terapia estética, es decir, aparatos e instrumentos que generan energía terapéutica eléctrica, magnética, electromagnética, mecánica o térmica; Aparatos e instrumentos estéticos para terapia estética, concretamente aparatos e instrumentos para modelar el cuerpo, eliminar grasa, reducir el contorno corporal, tensar la piel, reducir la celulitis, rejuvenecer la piel, reducir las arrugas, reducir las cicatrices, reducir las estrías, aumentar la masa muscular, aumentar la cantidad de fibras musculares y aumentar el tono muscular; Aparato de masaje estético, en particular aparato para el drenaje linfático y el aumento de la circulación de los fluidos corporales; Aparato de fisioterapia, en particular aparato para tratar el dolor y prevenir los calambres musculares; Aparatos e instrumentos ginecológicos y urológicos; Equipamientos para dentistas; Aparatos de rehabilitación física para uso

médico; Equipos de terapia física; Equipos de fisioterapia y rehabilitación; Camas especiales para cuidados médicos; Contraceptivos que no sean químicos; Prótesis; Artículos ortopédicos; Material de sutura.

Número de expediente: 2025-001919

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2709 - M. 3469403 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MOROPOTENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE MARCEL SANCHEZ RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MOYUÁ

Para proteger:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2025-000803

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2710 - M. 3469606 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MOROPOTENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE MARCEL SANCHEZ RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NAWAL

Para proteger:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2025-000801

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2711 - M. 5600971 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHOCOLATES ST. MORITZ, C.A.
País: Venezuela
Gestor (a) Oficioso (a): BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FLAQUITO

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Pan, productos de pastelería, confitería, chocolates, bombonería.
Número de expediente: 2025-002018
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2712 - M. 5600905 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHOCOLATES ST. MORITZ, C.A.
País: Venezuela
Gestor (a) Oficioso (a): BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

STADIUM

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas(condimentos), especias, hielo.
Número de expediente: 2025-002019
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2713 - M. 5600837 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CHOCOLATES ST. MORITZ, C.A.

País: Venezuela
Gestor (a) Oficioso (a): BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DUNGA

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Pan, productos de pastelería, confitería, chocolates, bombonería.
Número de expediente: 2025-002023
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2714 - M. 5600726 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GPS PAINTS LLC
País: Estados Unidos de América
Gestor (a) Oficioso (a): BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ORION AUTOMOTIVE FINISHES

Para proteger:
Clase: 2
Productos/Servicios:
Pinturas para automóviles; Recubrimientos protectores transparentes para vehículos; Recubrimientos en forma de acabados para automóviles; Recubrimientos transparentes en forma de pinturas; Recubrimientos pigmentados utilizados como pinturas; Recubrimientos transparentes utilizados como pinturas; Recubrimiento protector transparente para vehículos; Composiciones de recubrimiento en forma de pintura; Recubrimientos transparentes y pigmentados en forma de pintura.
Número de expediente: 2025-002024
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2715 - M. 5549234 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
País: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CAPLIN NOFLEXX

Para proteger:

Clase: s

Productos/Servicios:

Medicamento farmacéutico para la disfunción eréctil.

Número de expediente: 2025-002041

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2716 - M. 5593871 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ASMOLORIC

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000341

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2717 - M. 5592566 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEOZIN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000335

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2718 - M. 5593215 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TACFLAGE

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000339

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2719 - M. 5592380 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ASMOXIME

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de las infecciones (antibiótico); productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2720 - M. 5593039 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CIPROAS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000349

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2721 - M. 5592959 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OPTICOL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de infecciones bacterianas oculares; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000348

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2722 - M. 5592894 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LOPARIN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000329

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2723 - M. 5592791 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

UDZOLE-ES

Para proteger:

Clase: 5

Productos/ Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000327

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2724 - M. 5592708 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LEVOAS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de las infecciones (antibióticos); productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000332

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2725 - M. 5592641 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ABENZER

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de los parásitos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000326

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2726 - M. 5593935 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HERPAVIR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000325

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2727 - M. 5593816 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

THYROCUT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000333

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2728 - M. 5593740 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LINAGOLD

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico dirigidos al tratamiento de la diabetes mellitus tipo dos (2) productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000334

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2729 - M. 5593677 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

OMEAC

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de la gastritis; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000336

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2730 - M. 5593615 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ADROCEF

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000345

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2731 - M. 5594160 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-}País:
República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

AMBORIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000342

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2351 - M. 33468227 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: ECIJA HOLDINGS AND INVESTMENTS, S.L.

País: España

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ECIJA

Para proteger:

Clase: 35

Servicios de asesores para la organización y dirección de negocios, asistencia en la dirección de negocios, búsqueda de informaciones en ficheros informáticos, consultas para la dirección de negocios, consultas profesionales de negocios, elaboración de declaraciones fiscales, asistencia a la dirección de empresas comerciales o industriales, servicios de asesores para la dirección de empresas.

Clase: 45

Propiedad intelectual (asesoramiento en -); consultoría en propiedad intelectual; gestión de la propiedad intelectual; protección de derechos de propiedad intelectual; servicios relativos a la propiedad intelectual; investigaciones en materia de propiedad intelectual; aplicación de derechos de propiedad intelectual; asesoría

en materia de propiedad intelectual; consultoría jurídica en derechos de propiedad intelectual; servicios de asesoramiento en licencias de propiedad intelectual; servicios de vigilancia en materia de propiedad intelectual; servicios de asesoramiento relacionados con derechos de propiedad intelectual; servicios jurídicos relativos a la adquisición de propiedad intelectual; servicios de asesoramiento profesional relacionados con derechos de la propiedad intelectual; servicios jurídicos en el ámbito de la explotación de derechos de propiedad intelectual; servicios de investigaciones jurídicas y judiciales en el ámbito de la propiedad intelectual; servicios de vigilancia de los derechos de propiedad intelectual con fines de asesoramiento jurídico; servicios de vigilancia de los derechos de propiedad intelectual con el fin de prestar asesoramiento jurídico; servicios de consultoría en propiedad intelectual en el ámbito de las patentes y las solicitudes de patente; servicios jurídicos en el ámbito de la negociación y redacción de contratos relacionados con derechos de propiedad intelectual; consultoría en propiedad industrial; gestión de derechos de propiedad industrial; consultoría en derechos de propiedad industrial; suministro de información sobre derechos de propiedad industrial; servicios de vigilancia en materia de propiedad industrial; gestión de derechos de propiedad industrial y derechos de autor; servicios jurídicos prestados para realizar trámites relacionados con derechos de propiedad industrial; gestión de derechos de propiedad industrial y derechos de autor para terceros; servicios jurídicos en el ámbito de la explotación de derechos de autor y derechos de propiedad industrial; asesoramiento en litigios; asesoramiento jurídico; asistencia jurídica para la redacción de contratos; consulta en materia de gestión de derechos de autor; consultoría de expertos en cuestiones jurídicas; consultoría en concesión de licencias de marcas; consultoría en concesión de licencias de patentes; consultoría en concesión de licencias de software informático; consultoría en cuestiones jurídicas personales; consultoría sobre litigios; ejecución de derechos de marcas; mediación en trámites jurídicos; protección de derechos de autor (copyright); registro de nombres de dominio para la identificación de usuarios en una red informática global; servicios de asesoramiento en relación con derechos del consumidor [asesoramiento jurídico]; servicios de asesoramiento en relación con la protección de la propiedad intelectual; servicios de asesoramiento profesional relacionados con las licencias de derechos de autor; servicios de asesoramiento relacionados con leyes; servicios de asesoramiento relacionados con los derechos de autor (copyright); servicios de asesoramiento relacionados con patentes; servicios de asesores en relación con asuntos de regulación y control; servicios de preparación de documentos jurídicos; servicios jurídicos en el ámbito de la gestión y explotación de derechos de autor y derechos conexos al derecho de autor; servicios jurídicos en el ámbito de la gestión, el control y la concesión de derechos de licencia; servicios jurídicos en el ámbito

de la protección y explotación de derechos de autor de películas, emisiones de televisión y producciones teatrales y musicales; servicios jurídicos en el ámbito del registro de marcas; servicios jurídicos prestados en relación con pleitos; suministro de información judicial.

Número de expediente: 2024-000987

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2363 - M. 2728395 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: EL PALACIO DEL HOGAR, S.A.

País: Panamá

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones, menas; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; contenedores metálicos de almacenamiento y transporte; cajas de caudales.

Clase: 7

Máquinas, máquinas herramientas y herramientas mecánicas; motores, excepto motores para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; instrumentos agrícolas que no sean herramientas de mano que funcionan manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Número de expediente: 2025-001926

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2395 - M. 3062953 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ALPEMUSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Costa Rica

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290102, 290103 y 290104

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al detal y al por mayor, comercialización, distribución y promoción de artículos para el hogar, muebles, abarrotes, artículos de limpieza, lácteos, aceites, harinas, confites, galletas, chocolates, cereales, enlatados, salsas, pastas, y alimentos y bebidas en general, artículos de cuidado personal, envolturas, artículos de papel, productos de ferretería, accesorios y artículos para el auto y de seguridad, productos de jardinería y mascotas, productos de iluminación y herramientas, así como artículos de vestimenta, calzado y sombrerería, artículos deportivos, artículos para viaje, artículos plásticos para almacenaje y cristalería, electrodomésticos, así como servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Número de expediente: 2025-000840

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2423 - M. 3356031 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: CELLTRION, INC.

País: Corea

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270517, 290103 y 290105

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el ajuste de la inmunidad; preparaciones biofarmacéuticas; preparaciones farmacéuticas que salvan vidas; preparaciones biológicas; productos farmacéuticos para el tratamiento del cáncer;

productos farmacéuticos; preparaciones químico-farmacéuticas; preparaciones biotecnológicas para fines médicos; reactivos de pruebas de diagnóstico para fines médicos; medicamentos para uso humano; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades autoinmunes; preparaciones farmacéuticas para el diagnóstico; preparaciones anticancerígenas; preparaciones farmacéuticas de anticuerpos; preparaciones farmacéuticas para los órganos respiratorios.

Número de expediente: 2025-001983

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2425 - M. 33568809 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: MIMICA, S.A

País: República de Nicaragua

Apoderado: FILEMON EDMUNDO ARAUZ GARCIA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290103 y 290101

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta al por mayor y al detalle de ropa usada, tales como: camisas usadas, camisetas usadas, camisolitas usadas, blusas usadas, abrigos y sudaderas usadas, ropa interior masculina y femenina usada, ropa de bebé usada, trajes y chalecos usados, pantalones usados, pantalones cortos usados, jeans y leggings usados, faldas usadas, ropa deportiva usada, vestidos usados, bañadores usados, corbatas usadas, bufandas usadas, enterizos usados, entre otras prendas de vestir usadas. Además, calzado usado de todo tipo, tales como: zapatillas usadas, botas usadas, tenis usados, sandalias usadas, tacones usados, pantuflas usadas, chancas usadas, botas de lluvia usadas, entre otros similares. Por último, artículos de sombrerería usados, tales como: gorras usadas, sombreros usados, boinas usadas, gorros usados, pasamontañas usados, tocados usados, entre otros similares.

Número de expediente: 2025-001715

Fecha de Primer Uso: veintisiete de mayo, del año dos mil veintitres

Presentada: 12 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de junio, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2426 - M. 3131032 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: British American Tobacco (Brands) Limited
País: Reino Unido

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros, puritos; encendedores para fumadores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos; tubos para cigarrillos; filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; cartuchos para cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos y partes para dispositivos para calentar tabaco; dispositivos y partes para dispositivos para calentar sucedáneos del tabaco; sucedáneos del tabaco para inhalación; cigarrillos que contienen sucedáneos del tabaco; estuches para cigarrillos; cajas de cigarrillos; bolsas de nicotina libre de tabaco para uso oral (no para uso médico).

Número de expediente: 2025-001827

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2431 - M. 33623613 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: OMAR AUGUSTO RAMÍREZ NOREÑA.

País: Colombia

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 270508

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Aparatos e instrumentos ópticos, en particular dispositivos oftálmicos, espejuelos, en particular lentes ópticos, lentes de sol, lentes deportivos, lentes para propósitos de protección, lentes con elementos decorativos, aros para lentes, monturas para espejuelos, soportes para lentes, así como las fijaciones y soportes para lentes, espejuelos ópticos y lentes de sol; aros para los mismos hechos de metal o de una combinación de metal y plástico, espejuelos para lentes, lentes de descripción, lentes de contacto, soportes para espejuelos, soportes para lentes, monturas para lentes y aros para espejuelos hechos de metal o de una combinación de metal y plásticos, productos para ser usados por ópticas, vidrio para propósitos ópticos, partes en plástico para artículos de ópticos, recipientes y estuches para los productos antes mencionados.

Número de expediente: 2025-001989

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2432 - M. 33622927 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: OMAR AUGUSTO RAMÍREZ NOREÑA.

País: Colombia

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: Aparatos e instrumentos ópticos, en particular dispositivos oftálmicos, espejuelos, en particular lentes ópticos, lentes de sol, lentes deportivos, lentes para propósitos de protección, lentes con elementos decorativos, aros para lentes, monturas para espejuelos, soportes para lentes, así como las fijaciones y soportes para lentes,

espejuelos ópticos y lentes de sol; aros para los mismos hechos de metal o de una combinación de metal y plástico, espejuelos para lentes, lentes de descripción, lentes de contacto, soportes para espejuelos, soportes para lentes, monturas para lentes y aros para espejuelos hechos de metal o de una combinación de metal y plásticos, productos para ser usados por ópticas, vidrio para propósitos ópticos, partes en plástico para artículos de ópticos, recipientes y estuches para los productos antes mencionados.

Número de expediente: 2025-001990

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2433 - M. 33632221 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: SHIRLEY LISBETH MIRANDA VELASQUEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO GEOVANNY MONTANO PEREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 020908 y 2601

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, productos de perfumería, aceites esenciales; cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Clase: 39

Transporte, embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios, tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

Número de expediente: 2025-001959

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2433 - M. 33632221 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: SHIRLEY LISBETH MIRANDA VELASQUEZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: ALBERTO GEOVANNY MONTANO PEREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290101

Para proteger:

Clase: 24

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa.

Clase: 26

Encajes y bordados, cintas y cordones, botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales.

Clase: 39

Transporte, embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

Número de expediente: 2025-001724

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2521 - M. 33713060 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: S.C. Johnson & Son, Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031307

Para proteger:

Clase: 4

VELAS QUE CONTIENEN REPELENTES DE INSECTOS.

Clase: 5

PREPARACIONES PARA MATAR MALAS HIERBAS Y ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS; ANTIPOLILLAS; REPELENTES DE INSECTOS; FUNGICIDAS; RATICIDAS; ESPIRALES ANTIMOSQUITOS.

Clase: 21

TRAMPAS Y CEBOS PARA INSECTOS.

Número de expediente: 2025-002065

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2522 - M. 33713060 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: S.C. Johnson & Son, Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031307

Para proteger:

Clase: 4

VELAS QUE CONTIENEN REPELENTES DE INSECTOS.

Clase: 5

PREPARACIONES PARA MATAR MALAS HIERBAS Y ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS; ANTIPOLILLAS; REPELENTES DE INSECTOS; FUNGICIDAS; RATICIDAS; ESPIRALES ANTIMOSQUITOS.

Clase: 21

TRAMPAS Y CEBOS PARA INSECTOS.

Número de expediente: 2025-002066

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2523 - M. 33713060 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: S.C. Johnson & Son, Inc.
País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031316

Para proteger:

Clase: 4

VELAS QUE CONTIENEN REPELENTE DE INSECTOS.

Clase: 5

PREPARACIONES PARA MATAR MALAS HIERBAS Y ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS; ANTIPOLILLAS; REPELENTE DE INSECTOS; FUNGICIDAS; RATICIDAS; ESPIRALES ANTIMOSQUITOS.

Clase: 21

TRAMPAS Y CEBOS PARA INSECTOS.

Número de expediente: 2025-002067

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2524 - M. 33713060 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: S.C. Johnson & Son, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 031311

Para proteger:

Clase: 4

VELAS QUE CONTIENEN REPELENTE DE INSECTOS.

Clase: 5

PREPARACIONES PARA MATAR MALAS HIERBAS Y ANIMALES DAÑINOS; INSECTICIDAS; ANTIPOLILLAS; REPELENTE DE INSECTOS; FUNGICIDAS; RATICIDAS; ESPIRALES ANTIMOSQUITOS.

Clase: 21

TRAMPAS Y CEBOS PARA INSECTOS.

Número de expediente: 2025-002068

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2560 - M. 4875397 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AUTO-JUNTAS, S.A.U.

País: España

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 12

Acoplamiento y órganos de transmisión para vehículos terrestres, especialmente acoplamiento para vehículos terrestres; árboles de transmisión para vehículos terrestres; brocas de eje con lengüetas; circuitos hidráulicos para vehículos; compresores para sobre alimentar motores de combustión interna de vehículos terrestres; mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; juntas universales para vehículos terrestres; manguitos de acoplamiento (no eléctricos); álabes de turbina que son partes de motores de vehículos terrestres; anillos de acoplamiento (no eléctricos); partes y piezas para los productos citados; cigüeñales [partes de vehículos terrestres]; anillos de acoplamiento (no eléctricos) [partes de motores de vehículos terrestres].

Clase: 17

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y juntas de todas clases para automoción de estas materias; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos, especialmente juntas de todas clases para automoción; juntas de cilindros; juntas para camiones; juntas para uso automovilístico; juntas para vehículos comerciales; conectores de junta (no metálicos) para tubería, siendo partes de motores; arandelas de caucho

para la formación de juntas herméticas; acoplamientos y juntas de tubos que no sean de metal; artículos hechos de caucho para juntas; juntas no metálicas; partes y piezas para los productos citados; retenes de aceites para vehículos; sellantes impermeabilizantes; Juntas en forma de anillos; anillos de sellado de eje radial (no metálicos); anillos de obturación para accesorios de tubos flexibles (no metálicos).

Número de expediente: 2024-003801

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2561 - M. 5016727 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: JIMMY RENALDY BLASS JARQUIN

País: República de Nicaragua

Apoderado: MELISSA DEL CARMEN ARAUZ ARAUZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290104 y 290103

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Transporte; organización de viajes. Servicios para el transporte terrestre de personas, animales o mercancías de un lugar a otro y los servicios afines. Servicios relacionados con el alquiler de vehículos de transporte; servicios de información sobre viajes o transporte de mercancías prestados por intermediarios y agencias de turismo, así como los servicios de información sobre tarifas, horarios y medios de transporte; acarreo; acompañamiento de viajeros; servicios de aparcamiento/servicios de estacionamiento; servicios de autobuses; alquiler de autocares; camionaje; servicios de choferes; alquiler de automóviles; corretaje de transporte; distribución de paquetes / reparto de paquetes; alquiler de garajes; información sobre tráfico; información sobre transporte; servicios logísticos de transporte; servicios de mensajería [correo o mercancías]; alquiler de plazas de aparcamiento / alquiler de plazas de estacionamiento / alquiler de plazas de parqueo; alquiler de portaequipajes [bacas] para vehículos; reparto de mercancías/ distribución [reparto] de productos; reparto de mercancías encargadas por correspondencia; servicios de transporte para visitas turísticas; transporte; transporte de pasajeros; transporte

de viajeros; transporte en automóvil; transporte protegido de objetos de valor; alquiler de vehículos; organización de viajes turísticos.

Número de expediente: 2025-002004

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2562 - M. 5015087 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

País: México

Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de adicciones de conducta y de ingestión, preparaciones farmacéuticas antibacterianas, antibióticos, analgésicos, anestésicos, productos farmacéuticos para el tratamiento de la demencia, antidepresivos, antieméticos, preparaciones antifúngicas, preparaciones para el tratamiento de la migraña, producto farmacéutico anti miasténico, anti micobacterianos, antineoplásicos, medicamentos antiparasitarios, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson, preparaciones farmacéuticas antipsicóticas, antiséptico, antivirales, ansiolíticos, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes, preparaciones farmacéuticas cardiovasculares, preparaciones farmacéuticas que operan en el sistema nervioso central, electrolitos para uso médico, complementos minerales, vitaminas y complejos vitamínicos, agentes gastrointestinales, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, parasitarias, neoplasmas, endocrinas, de la sangre, congénitas, del sistema inmunológico, nervioso central, cardiocirculatorio, respiratorio, digestivo, genitourinario, dermatológico, y trastornos del sistema endocrino, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de patologías del oído, nariz y garganta, preparaciones farmacéuticas para la prevención y

tratamiento de enfermedades obstétricas y ginecológicas, antialérgicos, antiácidos, antiarrítmicos, anticoagulantes y trombolíticos, anticonvulsivos, antidiarreico, antiemético, antihistamínico, antihipertensivo, antiinflamatorio, medicamentos supresores de la tos.

Número de expediente: 2025-002037

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2352 - M. 33468278 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Lidl Stiftung & Co. KG

Apoderado (a): ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

País: Alemania

Tipo de marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 270116, 270501, 270502

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Servicios de venta al por menor de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, preparaciones para fertilizar, pinturas, revestimientos, productos de lavandería y limpieza, productos de limpieza para el hogar, cosméticos, aceites y grasas industriales, combustibles, combustibles para motores, iluminantes, velas; servicios de venta al por menor de medicamentos y remedios, alimentos para bebés, productos para bebés, preparaciones para el cuidado de la salud, preparaciones dietéticas, artículos sanitarios, artículos de metal, artículos de ferretería de metal, máquinas y aparatos para trabajar metal, madera, plástico, hormigón, vidrio y piedra, máquinas-herramientas, artículos para construcción y edificación, bricolaje y jardinería, máquinas y aparatos domésticos, máquinas y aparatos de cocina; servicios de venta al por menor de equipos eléctricos y electrónicos, a saber, indicadores de electricidad, unidades de suministro de energía eléctrica, dispositivos de medición eléctricos, aparatos de control eléctrico, aparatos eléctricos para conmutación, registradores eléctricos, aparatos de red eléctrica, aparatos de comunicación eléctrica, aparatos de telecomunicaciones eléctricas, dispositivos de medición eléctricos, aparatos de navegación electrónicos; servicios de venta minorista de equipos eléctricos y electrónicos, a saber, digitalizadores electrónicos, dispositivos electrónicos de imagen, unidades

de control de procesos eléctricos, aparatos electrónicos de cronometraje, aparatos eléctricos de control remoto, aparatos electrónicos de vigilancia, procesadores de texto electrónicos, sintonizadores electrónicos, así como aparatos e instrumentos de seguridad eléctricos y electrónicos; servicios de venta minorista de aparatos e instrumentos para la ciencia, la investigación y la navegación, servicios de topografía, fotografía, cinematografía, audio visión, óptica, pesaje, medición, señalización, detección, prueba, inspección, salvamento y enseñanza, aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la distribución o uso de electricidad; servicios de venta minorista en relación con equipos y aparatos de electrónica de consumo, a saber, televisores, cámaras, cámaras digitales, equipos de alta fidelidad, dispositivos de reproducción de DVD, reproductores de discos, grabadoras de DVD, grabadoras de CD, reproductores de vídeo, aparatos e instrumentos multimedia, despertadores, organizadores electrónicos, ordenadores portátiles, tabletas, impresoras, monitores, auriculares, altavoces, kits de manos libres para teléfonos y teléfonos móviles, micrófonos, relojes inteligentes, lectores de libros electrónicos; servicios de venta minorista en relación con equipos y aparatos para grabar, transmitir, reproducir o procesar sonido, imágenes o datos, ordenadores, dispositivos periféricos de ordenador, equipos de procesamiento de datos, dispositivos de telecomunicaciones, ropa de protección, equipo de buceo, extintores de incendios; servicios de venta al por menor de artículos ortopédicos, artículos para masajes, aparatos e instalaciones de iluminación, calefacción, refrigeración, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y suministro de agua, instalaciones sanitarias, vehículos, bicicletas, barcos, scooters, carros, accesorios de bicicletas, accesorios de vehículos, accesorios de barcos; servicios de venta al por menor de fuegos artificiales, joyas, adornos [joyería], instrumentos de relojería y cronometría, instrumentos musicales, accesorios musicales, artículos de papel y papelería, artículos de decoración, material escolar, artículos de oficina, artículos de artesanía, artículos para fiestas, materiales de embalaje, material de imprenta, obras de arte, figuritas; servicios de venta al por menor en relación con materiales de sellado, embalaje y aislamiento, mangueras flexibles, láminas, bolsas, estuches de transporte, pequeños artículos de cuero, equipaje de viaje, artículos de viaje, paraguas, bastones, artículos de talabartería, materiales de construcción y edificación, edificios transportables y sus partes, muebles, mobiliario, contenedores (no metálicos), productos para animales, equipos y contenedores para el hogar y la cocina, utensilios de baño, utensilios de tocador, vajilla y cubertería, cuchillería, cristalería, loza; servicios de venta al por menor de productos textiles y sucedáneos de textiles, ropa de casa, ropa de cama, ropa de mesa, sacos de dormir, ropa de baño, cortinas, persianas venecianas, prendas de vestir, calzado, sombrerería, mercería, artículos decorativos para el cabello, flores artificiales, plantas,

árboles y frutas, alfombras, revestimientos de suelos, tapices y revestimientos de paredes, papel pintado; servicios de venta al por menor de artículos de gimnasia y deporte, artículos para jugar, juegos, aparatos de videojuegos, juguetes, adornos para árboles de Navidad, forraje para animales, lechos para animales, plantas y flores, semillas para plantar y semillas de cultivos, productos agrícolas y forestales, productos de tabaco, artículos para fumadores, encendedores, sucedáneos del tabaco, cigarrillos electrónicos, vaporizadores orales para fumadores; venta al por menor de tarjetas prepago para la compra de servicios de telecomunicaciones; publicidad; organización de publicidad; provisión de contratos [para terceros]; organización de contratos, para terceros, para la prestación de servicios; organización de contratos para servicios de telecomunicaciones, de contratos para servicios de comunicación móvil, de contratos para el suministro de tonos de llamada para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes, de contratos para la prestación de servicios de reparación y mantenimiento, de contratos para la entrega de bienes y de contratos para el suministro de energía, electricidad o gas; organización de suscripciones a periódicos; organización de suscripciones a servicios de internet; organización de suscripciones a servicios de medios de comunicación; organización de suscripciones a publicaciones de terceros; suministro de información de contacto comercial y empresarial; organización de transacciones comerciales, para terceros, a través de tiendas en línea; información y asesoramiento comercial para consumidores [tienda de asesoramiento al consumidor]; información y asesoramiento a consumidores sobre la selección de productos y artículos para comprar; investigación de consumidores; suministro de información en internet sobre productos de consumo, suministro de información en internet relacionada con cuestiones de protección al consumidor, en concreto información a los consumidores sobre la selección de productos y artículos para comprar; suministro de información en internet sobre servicio al cliente, en concreto relaciones comerciales con clientes, programas de fidelización de clientes; todos los servicios antes mencionados también se prestan en el contexto del comercio en línea.

Número de expediente: 2025-001531

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contando a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2424 - M. 3496817 - Valor C\$ 1,260.00

Solicitante: IMPORTACIONES VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: SANTOS ANASTACIO MIRANDA MEJIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290104 y 270517

Para proteger:

Clase: 1

Sustancias químicas para la industria, ciencia, agricultura; resinas, plásticos en bruto; abonos; adhesivos industriales. Adhesivos, selladores, productos químicos para soldar, fertilizantes.

Clase: 2

Pinturas y Barnices Pinturas, barnices, lacas; productos anticorrosivos; colorantes; tintas de impresión, esmaltes, diluyentes.

Clase: 3

Cosméticos y Productos de Limpieza Preparaciones de limpieza, pulido, desengrase; jabones; perfumería, cosméticos, aceites esenciales, dentífricos. Detergentes, champús, cremas, perfumes, maquillaje.

Clase: 4

Lubricantes y Combustibles Aceites y grasas industriales; lubricantes; combustibles; ceras; energía eléctrica. Aceites para motor, velas, gasolinas, carbón.

Clase: 5

Productos Farmacéuticos y Sanitarios Productos farmacéuticos, veterinarios; preparaciones higiénicas para uso médico; alimentos dietéticos para uso médico; vendajes; desinfectantes. Medicamentos, suplementos, pañales, desinfectantes, material de curación.

Clase: 6

Metales Comunes y Ferretería Metales comunes; materiales de construcción metálicos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; cajas fuertes; contenedores metálicos. Tornillos, tuercas, candados, chapas metálicas, tuberías metálicas (no para fontanería).

Clase: 7

Máquinas y Máquinas Herramienta Máquinas, máquinas herramienta; motores (excepto vehículos terrestres); instrumentos agrícolas (no manuales); máquinas de venta automática. Lavadoras, taladros eléctricos, excavadoras, compresores, generadores.

Clase: 8

Herramientas de Mano Herramientas e instrumentos de mano (accionados manualmente); cuchillería, tenedores, cucharas; armas blancas. Martillos, destornilladores, alicates, tijeras (manuales), cuchillos.

Clase: 9

Instrumentos científicos y Eléctricos Aparatos científicos, investigación, navegación, pesaje, medición, señalización, control; aparatos eléctricos (conducción, distribución); ordenadores, software; equipo de protección personal.

Teléfonos, cámaras, ordenadores, software, gafas de seguridad, extintores, aparatos de medición.

Clase: 10

Aparatos Médicos Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios; miembros artificiales; ortopedia; material de sutura. Bisturís, aparatos de rayos X, termómetros médicos, prótesis.

Clase: 11

Aparatos de Alumbrado y Saneamiento Aparatos de alumbrado, calefacción, cocción, refrigeración, secado, ventilación; aparatos de distribución de agua y sanitarios. Lámparas, calentadores de agua, estufas, grifos, inodoros, aires acondicionados.

Clase: 12

Vehículos Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática. Automóviles, motocicletas, bicicletas, drones, barcos.

Clase: 13

Armas y Explosivos Armas de fuego; municiones y proyectiles; explosivos; fuegos artificiales. Pistolas, cartuchos, dinamita, petardos.

Clase: 14

Metales Preciosos y Joyería Metales preciosos y sus aleaciones; joyería, bisutería, piedras preciosas y semipreciosas; relojería e instrumentos cronométricos. Anillos, collares, relojes, estatuillas de metales preciosos.

Clase: 15

Instrumentos Musicales Instrumentos musicales. Guitarras, pianos, baterías, flautas.

Clase: 16

Papelería e Impresos Papel, cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos para papelería; material de dibujo; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina; material de instrucción y enseñanza; materias plásticas para embalar; caracteres de imprenta. Cuadernos, bolígrafos, libros, revistas, papel de regalo, carpetas.

Clase: 17

Caucho y Plástico (semielaborados) caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias; productos de materias plásticas semielaboradas; materiales para calafatear, estopar y aislar; tuberías flexibles no metálicas. Mangueras de jardín, cintas aislantes, juntas de goma, plásticos semielaborados.

Clase: 18

Artículos de Cuero y Bolsos Cuero e imitaciones de cuero; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería; collares, correas y arneses para animales. Bolsos, carteras, cinturones de cuero, maletas, paraguas.

Clase: 19

Materiales de Construcción No Metálicos Materiales de construcción no metálicos; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas. Cemento, madera (construcción), ladrillos, tejas (no metálicas), vidrio de construcción.

Clase: 20

Muebles y Artículos de Plástico/Madera Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; artículos de hueso, cuerno, cojines; muebles de camping. Sillas, mesas, camas, estanterías, cajas de plástico, cortinas.

Clase: 21

Utensilios Domésticos y Cristalería Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines, esponjas, cepillos (excepto pinceles); material de limpieza; lana de acero; cristalería, porcelana y loza. Ollas, sartenes, vasos, platos, cubos de basura, escobas, cepillos de dientes.

Clase: 22

Cuerdas y Materiales de Embalaje Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lonas; velas (para barcos); sacos y bolsas para transporte; materiales de relleno (excepto caucho o plástico); materias textiles fibrosas en bruto. Cuerdas, redes, sacos, toldos.

Clase: 23

Hilos Textiles Hilos para uso textil. Hilos de algodón, lana, seda.

Clase: 24

Tejidos y Ropa de Cama Tejidos y sucedáneos de tejidos; ropa de cama y de mesa. Telas, sábanas, toallas, mantas, cortinas de tela.

Clase: 25

Prendas de Vestir y Calzado Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. Camisas, pantalones, zapatos, gorras, abrigos.

Clase: 26

Encajes y Accesorios de Confección Encajes y bordados, cintas y lazos; botones, ganchos y ojetes; alfileres y agujas; flores artificiales. Cremalleras, botones, hebillas, parches.

Clase: 27

Alfombras y Revestimientos de Suelo Alfombras, felpudos, estereras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales (no de materias textiles). Alfombras, moquetas, pisos laminados.

Clase: 28

Juguetes y Artículos Deportivos Juegos y juguetes; aparatos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad. Balones, bicicletas estáticas, muñecas, juegos de mesa, equipos de pesca.

Clase: 29

Carne, Pescado, Frutas y Verduras (Procesados) Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y verduras en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Jamón, atún enlatado, yogur, queso, aceites vegetales.

Clase: 30

Café, Harina, Pan y Confitería Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; miel; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas; especias; hielo, café, pan, galletas, pastas, chocolate, condimentos.

Clase: 31

Productos Agrícolas y Hortícolas Crudos Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; animales vivos; frutas y verduras frescas; semillas, plantas naturales, flores naturales; alimentos para animales. Frutas frescas, verduras frescas, cereales sin procesar, animales vivos, pienso para animales.

Clase: 32

Cervezas y Bebidas sin Alcohol Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas, cerveza, refrescos, zumos, aguas embotelladas.

Clase: 33

Bebidas Alcohólicas Bebidas alcohólicas (excepto cervezas), vinos, licores, aguardientes,

Clase: 34

Tabaco y Artículos para Fumador Tabaco; artículos para fumadores; cerillas, Cigarrillos, puros, encendedores, ceniceros.

Clase: 35

Publicidad y Gestión de Negocios Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Servicios de publicidad, consultoría de negocios, contabilidad, gestión de personal.

Clase: 36

Servicios Financieros e Inmobiliarios Servicios financieros; servicios monetarios; servicios inmobiliarios. Bancos, seguros, bienes raíces, inversiones.

Clase: 37

Construcción y Reparación Servicios de construcción; instalación de edificios; servicios de reparación; servicios de instalación; servicios de minería; perforación de pozos de petróleo y gas. Construcción de edificios, reparaciones de coches, instalación de aire acondicionado, albañilería.

Clase: 38

Telecomunicaciones Servicios de telecomunicaciones. Telefonía móvil, internet, radiodifusión, servicios de streaming.

Clase: 39

Transporte y Almacenamiento Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes. Transporte de pasajeros/carga, logística, mudanzas, alquiler de vehículos.

Clase: 40

Tratamiento de Materiales Tratamiento de materiales; reciclaje de residuos; producción de energía. Impresión, teñido de textiles, galvanoplastia, carpintería a medida, reciclaje.

Clase: 41

Educación y Entretenimiento Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Colegios, academias, conciertos, cine, gimnasios, parques temáticos.

Clase: 42

Servicios Científicos y Tecnológicos Servicios científicos y tecnológicos, investigación y diseño; análisis y diseño

industrial; servicios de diseño de software y hardware. Desarrollo de software, ingeniería, investigación científica, diseño gráfico, alojamiento de servidores.

Clase: 43

Servicios de Restauración y Alojamiento Servicios de restauración (alimentación); servicios de alojamiento temporal. Restaurantes, hoteles, bares, cafeterías, campamentos.

Clase: 44

Servicios Médicos y de Belleza Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Hospitales, clínicas dentales, salones de belleza, spas, servicios de jardinería.

Clase :45

Servicios Legales y de Seguridad Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales. Abogados, notarios, seguridad privada, consultoría legal, servicios funerarios, mediación.

Número de expediente: 2025-001944

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2732 - M. 5592497 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-

País: República de India

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VORISOM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente antivirales; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000340

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2733 - M. 5593386 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BOWLACT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000331

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2734 - M. 5593983 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASIBRO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento del dolor, la artritis y la migraña; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000330

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2734 - M. 5594208 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CARWEL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento de la hipertensión; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000344

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2736 - M. 5594262 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASGREL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para la prevención y la formación de coágulos de sangre en los vasos sanguíneos y en el corazón; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000351

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2737 - M. 5594113 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASMOCEFT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000347

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2738 - M. 5593324 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HONZOL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para diagnosticar el embarazo; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000352

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2739 - M. 5593262 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ROSUBEST

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico específicamente para el tratamiento del colesterol; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000338

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2740 - M. 5594355 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ASMOH LABORATORIES LTD.-
País: República de India
Apoderado: WALTHER GILLERMO SANDINO ROCHA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASENDOL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico (para personas); alimentos y sustancias dietéticas para uso médico (para personas), alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes”.

Número de expediente: 2023-000337

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2741 - M. 5631394 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1114-2025 Tipo:LITERARIA
Número de Expediente: 2025-0000056

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 14

Título: REVISTA SALUD Y CIENCIA “PROTEGIENDO TU SALUD” CUERPO MÉDICO MILITAR DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA

Fecha de Presentado: 6 de Agosto, del 2025

Fecha Registrada: 8 de Agosto, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Dariana Yovanela Rubi Montalván	Solicitante
Ejercito de Nicaragua	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

9na Edición: Revista de Investigación Científica; en esta edición se aborda el Programa de Audioprótesis en el Hospital Militar, absceso uterino en paciente perimenopáusica, ajuste suburetral con calibración 8/4 versus técnica convencional en cistoureteropexia transobturadora (TOT). Asimismo, se aborda la experiencia inicial y resultados de manejo quirúrgico del meningioma intraóseo, la gestión sostenible de los recursos hídricos en el Hospital Militar. Exposición Estática 2024, Acto 45 Aniversario del cuerpo Médico Militar, XXI Congreso Científico Médico Militar, II Feria Internacional de Salud y Tecnología, así como galería de fotos. Por ser esta una obra Colectiva, es imposible identificar a sus autores por sus diferentes contribuciones, no pudiendo atribuir a cada uno de ellos un derecho indiviso, y visto que ha sido encargada por la sociedad Ejército de Nicaragua, quien la editará y publicará bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, once de Agosto del dos mil veinticinco. Registrador.

Reg. 2025-M2742 - M. 5606313 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1090-2024 Tipo:LITERARIA
Número de Expediente: 2024-0000088

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVIII, Folio: 89

Título: REVISTA SALUD Y CIENCIA, PROTEGIENDO TU SALUD, CUERPO MÉDICO MILITAR DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA

Fecha de Presentado: 6 de Diciembre, del 2024

Fecha Registrada: 17 de Diciembre, del 2024

A Nombre de	Particularidad
Dariana Yovanela Rubí Montalván	Solicitante
Ejercito de Nicaragua	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

7ma Edición: Revista dirigida a profesionales de la Salud y Público en General, contiene información relacionada a evaluación de repuesta con inmuoquimioterapia en cáncer de pulmón de células no pequeñas avanzado en paciente joven. Biopsia prostática por fusión de imagen con sistema Artemis (estudio de los primeros 100 casos en el Hospital Militar). Importancia del centro de simuladores para la Educación en Nicaragua en el Hospital Militar. Impacto ambiental positivo del sistema solar térmico en el Hospital Militar. Rincón Informativo e información sobre calidad y seguridad. Por ser esta una obra colectiva, es imposible identificar a sus autores por sus diferentes contribuciones, no pudiendo atribuir a cada uno de ellos un derecho indiviso, y visto que ha sido encargada por la sociedad Ejército de Nicaragua, quien la editará y publicará bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, diecisiete de Diciembre del dos mil veinticuatro. Registrador.

Reg. 2025-M2743 - M. 5606200 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1105-2025 Tipo:LITERARIA
Número de Expediente: 2025-0000042

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 5

Título: REVISTA SALUD Y CIENCIA “PROTEGIENDO TU SALUD” CUERPO MÉDICO MILITAR DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA

Fecha de Presentado: 16 de Junio, del 2025

Fecha Registrada: 20 de Junio, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Dariana Yovanela Rubí Montalván	Solicitante
Ejercito de Nicaragua	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

8va Edición: Revista de investigación Científica; en esta edición se aborda la reconstrucción laringotraqueal tras lesión severa por ahorcamiento en alta mar, asimismo, se aborda lo relacionado a carcinoma de células escamosas de laringe. Conoceremos mas sobre el Proyecto Bacteriemia zero en las Unidades de cuidados Intensivos del Hospital Militar Escuela “Dr. Alejandro Dávila Bolaños”. Rincón informativo, calidad y seguridad y Galerías de fotos. Por ser esta una obra Colectiva, es imposible identificar a sus autores por sus diferentes contribuciones, no pudiendo atribuir a cada uno de ellos un derecho indiviso, y visto que ha sido encargada por la sociedad Ejército de Nicaragua, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. M' magua, veinte de Junio del dos mil veinticinco. Registrador.

Reg. 2025-M2744 - M. 5606081 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1104-2025 Tipo: LITERARIA
Número de Expediente: 2025-0000043

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 4

Título: REVISTA SALUD Y CIENCIA “PROTEGIENDO TU SALUD” CUERPO MÉDICO MILITAR DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA

Fecha de Presentado: 16 de Junio, del 2025

Fecha Registrada : 20 de Junio, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Dariana Yovanela Rubí Montalván	Solicitante
Ejercito de Nicaragua	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

Edición Especial: Revista de investigación Científica; en esta edición se aborda las tecnológicas aplicadas a la diabetes infantil, monitorización de glucosa. Medicina Fetal, rompiendo paradigmas en la medicina moderna.

Actualidades en el manejo del cáncer de recto, calidad y seguridad, voluntariado. Rincón informativo: Precongreso Científico Médico del cuerpo Médico Militar, XXI congreso Científico Médico “Entregando la medicina del futuro, Segunda Feria Internacional de salud y Tecnología. Galerías de fotos. Por ser esta una obra colectiva, es imposible identificar a sus autores por sus diferentes contribuciones, no pudiendo atribuir a cada uno de ellos un derecho indiviso, y visto que ha sido encargada por la sociedad Ejército de Nicaragua, quien la editará y publicara bajo su nombre, a esta sociedad se le atribuyen los derechos patrimoniales.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veinte de Junio del dos mil veinticinco. Registrador.

Reg. 2025-M2745 - M. 5606431 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1106-2025 Tipo: LITERARIA
Número de Expediente: 2025-0000035

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 6

Autores: Adilia Mercedes Bolaños Martinez, Ana Cecilia Morales Perez, Ana Ida Morales, Ana Maria Almanza Lopez, Ana Maria Galeano Diaz, Chepita del carmen Rivera Ruiz, Claudia Veronica Canton Schiffman, Delfina del Carmen Espinoza Silva, Denisse Marcel Ramos Delgadillo, Elba Francisca Zarate Martinez, Elena del Socorro Bolaños Prado, Ena Patricia Garcia Escobar, Enoe Mendieta Mendieta, Eva Leonor Cordoba Pavon, Gloria Antonia Soza Alvarado, Isolda Maritza Mendieta Garmendia, Ivania del Carmen Gallegos Mendez, Julissa Selmira Gonzalez Rugama, Karla Patricia Baltodano Narvaez, Leonor Garcia Quintana, Lucia Yaosca Paredes Romero, Luisa Amanda Morales Nicaragua, Maria Auxiliadora Beteta Quintanilla, Maria Auxiliadora Vindel Rosales, Maria de Jesús Garcia, Rosibel Argentina Cruz Cortez, Rossana Maria Obregon Cordoba, Shindy del Socorro Sandino Romero, Socorro del Carmen Suárez Rivas, Teresa de Jesús Ruiz Estrada, Tomasa Jeannette Baldelomar Alegria, Vianney del Carmen Fornos Garcia y Xaviera de los Angeles Quintanilla Triana
Título: LIBRO ROSA “PARA PINTAR DE VERDE ESPERANZA” HOSPITAL MILITAR ESCUELA “DR. ALEJANDRO DÁVILA BOLAÑOS”

Fecha de Presentado: 20 de Mayo, del 2025

Fecha Registrada: 26 de Junio, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Dariana Yovanela Rubí Montalván	Solicitante
Ejercito de Nicaragua	Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:

lera Edición: El libro Rosa, para pintar de verde esperanza, nace como una iniciativa de la unidad de Mama del Hospital Militar, un espacio de cuidado y apoyo para mujeres que enfrentan el diagnostico de cáncer de mama. Este libro tiene una esencia única. No está escrito desde la distancia de la medicina o la teoría, sino desde la experiencia íntima y valiente de mujeres que, habiendo recorrido este camino, han decidido compartir sus vivencias para iluminar el trayecto de otras. Son historias de pacientes para pacientes, relatadas en un lenguaje sencillo, cercano y profundamente humano, que adicionalmente pretende contribuir al bienestar de la paciente de una manera integral, incluyendo apoyo a su entorno familiar y social.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
Managua, veintiséis de Junio del dos mil veinticinco.
Registrador.

Reg. 2025-M2746 - M. 5605987 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: AM-471 -2025 Tipo: MUSICAL
Número de Expediente: 2025-0000036

Libro III de Inscripciones de Obras Artísticas y Musicales
Tomo: VII, Folio: 71

Autores: Alma Celeste Aviles Castillo, Maria Esther Suárez García, Maria Gabriela Flores Avellan, Maria de Jesús García, Oscar Antonio Avellan Zapata y

Título: FUERZA ROSA-HOSPITAL MILITAR ESCUELA “DR. ALEJANDRO DÁVILA BOLAÑOS”

Fecha de Presentado: 20 de Mayo, del 2025

Fecha Registrada: 29 de Mayo, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Alma Celeste Aviles Castillo	Autor (Letra)
Dariana Yovanela Rubí Montalván	Solicitante
Ejercito de Nicaragua	Titular Derechos Patrimoniales

Maria Esther Suárez García	Autor (Letra)
Maria Gabriela Flores Avellan	Autor (Letra)
Maria de Jesús García	Autor (Letra)
Oscar Antonio Avellan Zapata	Autor
	(Composición Musical)

Oscar Antonio Avellan Zapata	Autor (Arreglo)
------------------------------	-----------------

Descripción:

La obra musical “Fuerza Rosa”, nace como una iniciativa de la unidad de mama del Hospital Militar, pretende contribuir al apoyo y fortaleza a las pacientes y su entorno familiar y social, ante la incertidumbre o temor en su lucha contra el cáncer. Esta canción es un recurso que ayuda no solo a la mujer en su proceso de tratamiento, sino a todos aquellos que juegan un papel vital en su acompañamiento y recuperación.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
Managua, tres de Junio del dos mil veinticinco. Registrador.

Reg. 2025-M2756 - M. 5659967 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

WELLPROFEN 600

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Analgésico, antiinflamatorio.

Número de expediente: 2025-001903

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2757 - M. 5659879 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ARDOMON

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Uso ginecológico, trastorno de fertilidad.

Número de expediente: 2025-001907

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2758 - M. 5660149 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EXPECTOFLU

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Expectorante, mucolítico, antitusivo. Enfermedades respiratorias.

Número de expediente: 2025-001906

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2759 - M. 5660101 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TIROIDEX

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Trastornos endocrinos.

Número de expediente: 2025-001905

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2760 - M. 5660041 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MEGA D

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vitaminas, minerales, reconstituyentes.

Número de expediente: 2025-001904

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2761 - M. 5659810 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GLUTAMIN FORTE

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Multivitaminas y Minerales. Reconstituyente. Aminoácidos.

Número de expediente: 2025-001908

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2762 - M. 5660257 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ACEBROFIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto contra enfermedades respiratorias, mucolítico, expectorante, broncodilatador, antitusivo.

Número de expediente: 2025-001914

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2763 - M. 5659502 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OMEZIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Trastornos gastrointestinales, antiparasitario, antibióticos.

Número de expediente: 2025-001913

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2764 - M. 5659435 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZELIC

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Trastornos circulatorios.

Número de expediente: 2025-001912

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2765 - M. 5659551 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ANGIWELL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Uso cardiovascular, anti vertiginoso.

Número de expediente: 2025-001911

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2766 - M. 5659662 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COZIC

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Enfermedades de la piel, antimicótico, antibiótico, cicatrizante.

Número de expediente: 2025-001910

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2767 - M. 5659742 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: YAJAIRA WALESKA MENDOZA SALINAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GEVUZOLE

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Trastornos Gastro intestinales.

Número de expediente: 2025-001909

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2768 - M. 5640955 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Inmobiliaria Pínula, Sociedad Anónima.

País: Guatemala

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Totitos

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Pañales para bebé.

Número de expediente: 2025-002177

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2769 - M. 5641048 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Inmobiliaria Pinula, Sociedad Anónima.
País: Guatemala
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Pom Pom

Para proteger:
Clase: 5
Productos/ Servicios:
Pañales para bebé.
Número de expediente: 2025-002176
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2770 - M. 5640817 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio INLACSA, clase 32 Internacional, Exp.2024-001022, a favor de MESOAMERICAN BRANDS CORP., de Panamá, bajo el No.2025144627 Folio 147, Tomo 481 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2771 - M. 5640631 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DEFITDAO, clase 5 Internacional, Exp.2024-000355, a favor de PROFARMACO, S.A., de España, bajo el No.2025144728 Folio 241, Tomo 481 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2779 - M. 5902358 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: EDDIE AURIEL TORRES
País: República de Nicaragua
Apoderado: ILDEFONSO AGURCIA PERROTT
Tipo de signo: Nombre Comercial
Signo solicitado:

RESTAURANTE Y COCTELERÍA LAS CHELAS

Para proteger:
UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A: BAR, RESTAURANTE Y COCTELERIA.
Número de expediente: 2025-000614
Fecha de Primer Uso: trece de abril, del año dos mil trece
Presentada: 28 de febrero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2787 - M. 33978462 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MIO3, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
País: El Salvador
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

TOHKN

Para proteger:
Clase: 9
Plataforma digital que incluye aplicación móvil y web, que permite comprar, vender e intercambiar activos digitales.
Clase: 35
Servicios de Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. asesoramiento sobre gestión empresarial; negociación de contratos de negocios para terceros; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en relación de potenciales inversores privados con empresarios que necesitan financiación.
Clase: 36
Servicios de operaciones y transferencias de valores y/o activos digitales.
Clase: 42
Servicios tecnológicos y diseño, mantenimiento y desarrollo de software; almacenamiento electrónico de criptomonedas; suministro de software no descargable en línea para acuñar tokens no fungibles [TNF]; plataforma como servicio [PaaS]; software como servicio [SaaS].
Número de expediente: 2025-002199
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veinticuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2788 - M. 57977888 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGROQUIMICA INDUSTRIAL RIMAC, S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RIMAC SENTINEL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/ Servicios:

Productos fungicidas, herbicidas, insecticidas, parasiticidas, nematocidas para uso en la agricultura, productos agroquímicos, preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Número de expediente: 2025-002179

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2789 - M. 5797803 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGROQUIMICA INDUSTRIAL RIMAC, S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SENTINEL

Para proteger:

Clase: 1

Productos/ Servicios:

Productos agroquímicos destinados a la industria y agricultura, fertilizantes, coadyuvantes agrícolas, productos químicos para la agricultura, abonos para las tierras (naturales y artificiales).

Número de expediente: 2025-002180

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2790 - M. 33978446 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SIGNATURE COCKTAILS ADAN & EVA, clase 33 Internacional, Exp.2024-000501, a favor de DISTRIBUIDORA LA FLORIDA, S.A., de Costa Rica, bajo el No.2025144063 Folio 114, Tomo 479 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2791 - M. 33978364 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Seth & Riley's Garage, clases 32 y 33 Internacional, Exp.2023-003501, a favor de CARLSBERG BREWERIES A/S, de Dinamarca, bajo el No.2025144062 Folio 113, Tomo 479 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2797 - M. 34000466 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PAPELERA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Guatemala

Apoderado: EDGARD LEONEL TORRES MENDIETA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SEDTA

Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón, impresos, diarios, y periódicos, libros, artículos de encuadernación; papelería, materias adhesivas (para papelería); materiales para artistas; pinceles; máquinas de escribir y de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); naipes; caracteres de imprenta; clises.

Número de expediente: 2025-001845

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2798 - M. 34001926 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO SIMBO S.A.B. DE C.V.
País: Estados Unidos Mexicanos
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BARCEL MI TIERRA

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Frituras de harina de maíz; extruidos de harina de maíz; extruidos de harina de trigo; palomitas de maíz; totopos [tortillas de maíz fritas]; totopos [tortillas de maíz secas]”.

Número de expediente: 2025-002098

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2799 - M. 6303240 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: FG-166 -2025

Tipo: FONOGRAMA

Número de Expediente: 2025-0000061

Libro VI de Inscripciones de Fonograma

Tomo: IV, Folio: 66

Autores: Marcela Massiell Parrales Aguilar,

Título: ¡GLORIA A DIOS!

Fecha de Presentado: 19 de Agosto, del 2025

Fecha Registrada: 19 de Agosto, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Marcela Massiell Parrales Aguilar	Autor (Letra)
Marcela Massiell Parrales Aguilar	Autor
	(Composición Musical)
Marcela Massiell Parrales Aguilar	Autor (Arreglo)
Marcela Massiell Parrales Aguilar	Titular Derechos Patrimoniales
Marcela Massiell Parrales Aguilar	Solicitante

Descripción:

Segundo Álbum para alabar y glorificar el nombre de nuestro señor Jesucristo. El Fonograma consta de 20 canciones en español e inglés, los títulos de las canciones son: 1) La llenura del Espíritu santo; 2) Tú eres mi señor; 3) Infinity; 4) ¡Gloria a Dios!; 5) My place is with you; 6) Nos remides; 7) ¡Gloria a tu nombre!; 8) ¡Ay de mí!; 9) vives Jesús; 10) La nube; 11) El buen pastor; 12) Día tras día; 13) La fe; 14) Mi escudo; 15) La vid verdadera; 16)

Dependo de ti; 17) From You; 18) Mi Dios eterno; 19) Más que vencedores; 20) In love.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, diecinueve de Agosto del dos mil veinticinco. Registrador.

Reg. 2025-M2811 - M. 6116044 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Kumiai Chemical Industry Co., Ltd.

País: Japón

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIVIFUL

Para proteger:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Preparaciones para regular el crecimiento de las plantas.

Número de expediente: 2025-002115

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2812 - M. 6116254 – Valor C\$ 190.00

Solicitante: Wuhan Jingchen Intelligent Identification Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

NIIMBOT

Para proteger:

Clase: 7

Enrolladoras de papel; calandrias de papel; Aparatos entintadores [imprenta]; Máquinas de imprimir; Presas de imprimir; Máquinas satinadoras; Rotativas [máquinas]; Planchas de impresión offset; Máquinas para la impresión en relieve; Máquinas de impresión calcográfica; Máquinas de impresión por chorro de tinta para uso industrial; Máquinas de impresión industrial; Máquinas de fotograbado; Máquinas de impresión planográfica; Planchas de impresión; Rodillos de imprenta para máquinas; Presas tipográficas; Impresoras 3D.

Clase: 9

Impresoras portátiles inalámbricas para portátiles

y dispositivos móviles; Aplicaciones descargables; Etiquetas electrónicas; Etiquetas magnéticas; Etiquetas de identificación por radiofrecuencia [RFID]; Impresoras en color; Impresoras de computadora; Programas informáticos grabados; Color laser printers; Lectores de identificación por radiofrecuencia [RFID]; Etiquetas electrónicas para estanterías; Impresoras fotográficas electrónicas portátiles; Impresoras de boletos; Impresoras de códigos de barras; Software de aplicación para teléfonos móviles; Impresoras térmicas; Aplicaciones informáticas descargables; Etiquetas electrónicas para mercancías.

Clase: 16

Papel de impresión; Papel para impresión digital; Cintas de papel, que no sean de mercería o para el cabello; Transferencias de papel planchadas; Papel para fotocopias; Papel de etiquetas; Papel termosensible; Papel de transferencia térmica; Papel para impresión láser; Carretes para máquinas de escribir; Telas entintadas para duplicadores [multicopistas]; Anillas de puro [vitolas]; Etiquetas de papel para reclamar equipajes; Cintas entintadas; Imprentas portátiles [artículos de oficina]; Cintas de entintado para impresoras de ordenador; Cintas de códigos de barras; Multicopistas; Bobinas para cintas entintadas.

Clase: 35

Distribución de volantes publicitarios; Difusión de anuncios publicitarios en línea; Fijación de carteles publicitarios; Difusión de anuncios publicitarios; Distribución de material publicitario; Distribución de muestras con fines publicitarios; Difusión de material publicitario y de marketing; Publicidad; Escaparatismo con fines publicitarios; Publicidad y promoción de ventas de bienes y servicios; Mercadotecnia; Servicios de publicidad en Internet; organización y realización de ferias y exposiciones con fines comerciales y publicitarios; Servicios de agencias de importación-exportación; Alquiler de máquinas de escribir y fotocopadoras; Servicios de fotocopia.

Clase: 42

Investigación en el campo de la tecnología de inteligencia artificial; Investigación en seguridad eléctrica; Investigación química; Investigación biotecnológica; Servicios de investigación y desarrollo para la industria farmacéutica; Diseño de embalajes; Diseño industrial; Diseño de productos industriales; Servicios de diseño de joyas; Desarrollo de software en el marco de la edición de software; Desarrollo de programas informáticos; Alquiler de software; Instalación de software; Mantenimiento de software; Actualización del software de smartphones; Diseño de software para smartphones; Desarrollo, actualización y mantenimiento de programas informáticos y sistemas de bases de datos; Diseño y desarrollo de software en el ámbito de las aplicaciones móviles; Software como servicio [SaaS].

Número de expediente: 2025-002110

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2813 - M. 6335554 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Uruguay

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CRITERIOL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso en patologías dermatológicas y uro-ginecológicas.

Número de expediente: 2025-001973

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2814 - M. 6335554 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Uruguay

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RODAVAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para tratar patologías cardiometabólicas y uro-ginecológicas.

Número de expediente: 2025-001974

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2815 - M. 6117231 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en

esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PLAIRVAY, clase 10 Internacional, Exp.2021-003144, a favor de BAYER AKTIENGESSELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2022137039 Folio 57, Tomo 453 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de septiembre, del 2022. Registrador.
Secretario.

Reg. 2025-M2816 - M. 6117444 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS FINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA. País: Guatemala
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

WOW By CALYPSO

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Jabones; champús y acondicionadores para el cabello; cremas para peinar; productos para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2025-002146

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2817 - M. 6117665 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA.

País: República de Guatemala

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SAVOIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Jabones antisépticos y detergentes antisépticos.

Número de expediente: 2025-002078

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2818 - M. 6252008 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICALLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TERMIRAT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002233

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2819 - M. 6252449 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KUPPER

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002234

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2820 - M. 6252403 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICALLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GESAMETRINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/ Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002232

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2821 - M. 6252339 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MOLUX

Para proteger:

Clase: 5

Productos/ Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002231

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2822 - M. 6252264 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FOLIKILL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002230

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2823 - M. 6252193 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FUNGISTAR EXTRA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002228

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2824 - M. 6252131 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AMINAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002224

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2825 - M. 6252807 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

THUNDER

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002223

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2826 - M. 6252870 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COMANDO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002222

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2827 - M. 6252923 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TERMINAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002226

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2828 - M. 6252976 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FUNGISTAR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002227

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2829 - M. 6253050 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA LLC. País: Estados Unidos de América
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GESATRINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002225

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2830 - M. 6252522 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA

LLC. País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EXODDUS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002219

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2831 - M. 6252747 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERTILIZER COMPANY OF AMERICA

LLC. País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COMANDER

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2025-002221

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2832 - M. 6306343 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FAMOSA VITOLA ESPECIAL

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001772

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2833 - M. 6306468 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ASPIRA NICARAGUA

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001780

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2834 - M. 6306396 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD

País: Israel

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TOREO CONDEGA

Para proteger:
Clase: 34
Productos/ Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001766
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2835 - M. 6306597 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CONUCO

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001776
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2836 - M. 6306050 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

RIATA

Para proteger:
Clase: 34
Productos/ Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001954

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2837 - M. 6306447 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

REMEDIOS

Para proteger:
Clase: 34
Productos/ Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001956
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2838 - M. 6306111 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

JR CUBAN ALTERNATIVE

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001955
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2839 - M. 6306302 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD

País: Israel
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TOREO NICARAGUA

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001760
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2840 - M. 6306347 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD
País: Israel
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ORO DEL MUNDO SUN GROWN

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001756
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2841 - M. 6306261 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD
País: Israel
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TOREO CONNECTICUT

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:

Tabaco.
Número de expediente: 2025-001764
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2842 - M. 6305644 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD
País: Israel
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SABOR SIGNATURE SUMATRA

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001762
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2843 - M. 6305709 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EASY EDDIE

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001958
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2844 - M. 6305755 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NICARAGUA ALTERNATIVE

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001953
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2845 - M. 6305973 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUSA PREMIUM CIGAR HOLDINGS INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GISPERT

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001950
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2846 - M. 6306291 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUSA PREMIUM CIGAR HOLDINGS INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CASA DE MONTECRISTO

Para proteger:
Clase: 34

Productos/Servicios:
Tabaco.

Número de expediente: 2025-001948
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2847 - M. 6306175 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SELECCIÓN PRIVADA FAMOSA

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001774
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2848 - M. 6306033 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

INMORTAL

Para proteger:
Clase: 34
Productos/ Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001946
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2849 - M. 6305828 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD
País: Israel
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SABOR HVA ROSADO

Para proteger:
Clase: 34
Productos/ Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001758
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2850 - M. 6306642 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ROSA CUBA

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.
Número de expediente: 2025-001952
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2851 - M. 6306528 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LA FLORIDITA

Para proteger:
Clase: 34

Productos/Servicios:
Tabaco.

Número de expediente: 2025-001770
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2852 - M. 6305996 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FAMOUS SMOKE SHOP - PA
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SOLEDA D

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.

Número de expediente: 2025-001778
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2853 - M. 6305788 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERIO TEGO LLC
País: Estados Unidos de América
Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PANAMERICANA ATEMPORAL

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco.

Número de expediente: 2025-001752
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2854 - M. 6305936 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LUNATIC BONESHAKER

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001957

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2855 - M. 6305849 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERIO TEGO LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

METROPOLITANO

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001754

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2856 - M. 6305893 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANTA CLARA, INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CRAFTED BY JR

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001951

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2857 - M. 6305894 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERIO TEGO LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TAA ATEMPORAL

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001750

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2858 - M. 6306097 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUSA PREMIUM CIGAR HOLDINGS INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CASA DE GARCIA

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001947

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil

veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2859 - M. 6306239 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZEFANYA BARZILAY LTD

País: Israel

Apoderado: Walther Guillermo Sandino Rocha

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ORO DEL MUNDO NOIR

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco.

Número de expediente: 2025-001768

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2860 - M. 6272327 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Medikem, Sociedad Anónima de Capital Variable.

País: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRAMAFEN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano indicados como analgésico, antiinflamatorio y antirreumáticos no esteroideos.

Número de expediente: 2025-001682

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2861 - M. 6272152 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Medikem, Sociedad Anónima de Capital Variable.

País: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LOPERAMIN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano indicados como antidiarreicos, agentes antiinflamatorios y antiinfecciosos intestinales; productos anti propulsivos.

Número de expediente: 2025-002183

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2862 - M. 6272573 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Medikem, Sociedad Anónima de Capital Variable.

País: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

QUIBAXINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano, preparaciones para uso médico, antibiótico - antiinflamatorio. Corticosteroides y antiinfecciosos en combinación; hidrocortisona y antiinfecciosos.

Número de expediente: 2025-002184

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2863 - M. 6272708 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Medikem, Sociedad Anónima de Capital Variable.

País: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AVACORT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano, preparaciones para uso médico; antiinflamatorio, descongestivos y preparaciones nasales para uso tópico.

Número de expediente: 2025-002181

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2864 - M. 6272933 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Medikem, Sociedad Anónima de Capital Variable.

País: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AUMINIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano indicados como regenerador de cabello; preparaciones dermatológicas.

Número de expediente: 2025-001681

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2865 - M. 6272802 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Medikem, Sociedad Anónima de Capital Variable.

País: República de El Salvador

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DOLACO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano indicados como antiinflamatorios, analgésicos y antirreumáticos no esteroideos.

Número de expediente: 2025-002182

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2866 - M. 6273399 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CMI IP HOLDING

País: Luxemburgo

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

4 GALLETAS PARA VENCER TU HAMBRE

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca Fábrica y Comercio: GAMA MAX, bajo el número de registro 2019126308, registrada el día 15 de marzo del año dos mil diecinueve, Folio: 74, Tomo: 413 del libro de inscripciones de marcas para amparar productos de la clase 30: café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales y harinas; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; galletas dulces y saladas; pastas alimenticias.

Número de expediente: 2025-001794

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2867 - M. 6273300 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Arabela Space Kids

Para proteger:

Clase: 3

Productos/ Servicios:

cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2025-001799

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2868 - M. 6273184 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LOLA LA GUAPA

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2025-001793

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2869 - M. 6273075 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ARABELA YOU BEAUTY

Para proteger:

Clase: 3

Productos/ Servicios:

Cosméticos, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos para la higiene, cuidado y belleza de la piel.

Número de expediente: 2025-001791

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2870 - M. 6273646 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: R. Seelig & Hille GmbH & Co. KG.

País: Germany

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TEEKANNE

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Té, té de frutas, té de hierbas no medicinal, infusiones no medicinales y sus sucedáneos, también con otros ingredientes; Extractos de té; Té helado; Preparaciones y bebidas listas para beber (siempre que estén incluidas en la clase 30) a base de té, té de frutas, té de hierbas, infusiones o extractos de éstos o sus sucedáneos, también con otros ingredientes; aromatizantes para bebidas, excepto los aceites esenciales; café; sucedáneos del café; cacao; cacao en polvo; chocolate en polvo para beber; Artículos de confitería; Artículos de confitería con chocolate; Pan; Productos de panadería y pastelería; Preparaciones a base de cereales; Muesli; Azúcar; Edulcorantes naturales; Sucédáneos del azúcar; Caramelos (azúcar cristalizada); Miel.

Número de expediente: 2025-001499

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.